Montevideo—Viérnes 31 de Octubre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,998

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . . . $ 2.00
Por 6 meses . . . . . » 10.50
Por un año . . . . . » 20.00
Número suelto . . . . . » 0.10
» atrasado . . . . . » 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 31—Alberto Cásares fué nombrado Ministro de Hacienda de la provincia, debiendo hacerse hoy cargo de su puesto.

—El gobierno agradeció á la comision de reclamos los perjuicios de la revolucion los buenos servicios que prestó. Los pedidos de indemnizaciones ascendieron á mas de un millon de pesos, pero la Comision redújolas á 250,000 pesos.

—El domingo próximo empieza la inscripcion en el registro cívico. La policía concurrirá á los atrios para prestar su servicio.

—El Hipódromo Nacional suspendió por el momento sus reuniones hípicas, mientras duran las gestiones sobre el conflicto ocasionado por la carrera en la cual tomó parte el caballo *Osiris*.

—Concurridísimo estuvo anoche el primer concierto á favor del monumento para los muertos de la revolucion de Julio.

El resultado pecuniario ha sido extraordinario.

—Los lancheros nombraron una Comision para reclamar ante el Ministro de Hacienda respecto al decreto que obliga á los vapores de Ultramar á entrar en la dársena Sud.

—El Ejecutivo declaró caduca la concesion de la Empresa del Ferrocarril del Este de Entre Rios para construir una línea con garantía entre Concordia y la ciudad del Uruguay.

—Nada por vía Galveston.

—Diarios publican:

San Paulo (Brasil) 30—Empezaron los trabajos para la Exposicion.

Fué inaugurada en villa Mayrink la estatua de José Bonifacio.

Rio de Janeiro, 30—El gobierno declaró feriado este año el 3 de Noviembre, dia de conmemoracion de los difuntos.

Los expedicionarios que fueron á San Pablo regresaron á esta capital.

La opinion general es que habrá que prorrogarse la fecha de la Exposicion.

El gobernador de Rio Grande fué autorizado para comprar en esa 3196 caballos y 596 mulas con destino á los cuerpos de caballería.

Comerciales

Buenos Aires, 31—Oro, al contado, 261.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 118.
Banco Constructor, al contado, 7.10.
Muelle Catalinas, al contado, 13.70.
Salen Apolo y Golondrina.

Havre 28—Del 16 al 28 de Octubre se han exportado para Buenos Aires 3750 á 4000 barricas azúcar.

Paris, 28—Cambio sobre Lóndres á 3 meses, 25,27 á 25,28 frs. por libra esterlina, ménos el descuento de los dias á correr, al tipo del Banco de Inglaterra.

El 3 % francés se ha cotizado hoy en esta bolsa de 94 á 94,50 %, al contado.

Amberes, 28—Abrieron hoy los remates de lanas del Rio de la Plata. Comparados los precios con los de los anteriores, acusan una suba de 5 céntimos de franco en kilo. El catálogo comprende de 8 á 9.000 fardos. Ha sido adjudicada la décima parte de lo presentado.

NOTICIAS GENERALES

En la Caridad—El miércoles 5 de Noviembre tendrá lugar á las 7 1/2 de la mañana la funcion mensual en honor de Nuestra Señora del Cármen, con comunion general, misa rezada y letanías cantadas, terminando con la bendicion y adoracion de la Reliquia de la Santísima Vírgen.

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 8 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Buen tiempo en Pelotas, Porto Alegre, San Cárlos, Maldonado, Punta Este, Pan Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, San Juan, Riachuelo, La Paz, Martin Chico, Buenos Aires, Pando, Sauce, Treinta y Tres, Santa Rosa, Melo, San Ramon, Tala, Minas, Migues, Minas, Rapes.

Nublado en Gutierrez, Tacuarí, Zapican, Yaguarí, Nico Perez y Artigas.

Cervecería Richling—Programa del Concierto de mañana sábado en la Cervecería de Richling y compañía.

Primera parte—Rossini, Sinfonía del *Barbero de Sevilla*; Ponchielli, Gran Poutpourri ópera *Gioconda*; Salvini, Gran wals; Gatti, Polka "La Rondinella".

Segunda parte—Meyerbeer, Gran duo ópera *los Hugonotes*; Liszt, Segunda Rapsodia Húngara; Caneschi, Polka "Victoria"; Galop Final.

Bajo la direccion del profesor Spinelli, maestro de la Banda del Regimiento de Artillería.

Hipódromo Montevideo—Programa de entradas para la reunion de carreras del Domingo 16 de Noviembre de 1890:

Primera carrera—*Premio "Perdedores"*—Handicap para perdedores.—Tiro: 1.000 metros.—Entrada: ps. 30.—Premio: ps. 600,—Forfait: ps. 10.

Segunda carrera—*Premio "Girondino"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.200 metros.—Entrada: ps. 30.—Premio: ps. 600.—Forfait: ps. 20.

Tercera carrera—*Premio "Venado"*—Handicap para potrillos y potrancas nacidas despues del 1.° de Agosto de 1889.—Tiro: 1.200 metros.—Entrada ps. 60—Premio: ps. 800.—Forfait: ps. 20.

Cuarta carrera—*Premio "Ecurie Eclair"*—Peso por edad.—Para caballos que no estén habilitados para correr en handicaps y para perdedores.—Tiro: 1.750 metros.—Entrada: ps. 40.—Premio: ps. 600.—Forfait: ps. 20.—Los perdedores aliviados en 1 kilo por cada carrera perdida desde el 1.° de Enero de 1890.

Quinta carrera—*Premio "Noviembre"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2000 metros.—Entrada: ps. 60.—Premio: ps. 1.000.—Forfat: ps. 20.

Sexta carrera—*Premio "Stud Oriental"*—Handicap para mestizos y para caballos que solo hayan ganado en tiros cortos—Tiro: 1750 metros—Entrada: ps. 40—Premio: ps. 700—Forfait: ps. 20.

Séptima carrera—*Premio "Buricayupy"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 3500 metros—Entrada: ps. 50—Premio: ps. 700—Forfait: ps. 20.

Apertura de cartas el 6 de Noviembre.—Handicap el 7, Forfait el 9 hasta las 4 de la tarde.

Art. 9 de la ley de Handicap:

Se entiende por carrera de tiro corto hasta 1599 metros.

Fiestas españolas—Esta noche se reunirán los miembros de la Comision de Observancia de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, con el objeto de ocuparse de la confeccion del programa para las fiestas que se efectuarán en el mes entrante.

Tambien se nombrará un Comité Ejecutivo encargado de correr con todo lo relativo á esas fiestas, que prometen ser diferentes á las de los años anteriores.

Las carreras—En el Hipódromo de Maroñas se efectuarán mañana las carreras anunciadas.

Como lo anunciamos, se han retirado del programa varios de los caballos que se hallaban anotados, lo que contribuirá á que la fiesta no tenga el atractivo que esperaban los aficionados

Nuestros candidatos para obtener el triunfo en las seis carreras que deben efectuarse, son los siguientes: *Hervidero, Delfín, Fursita, Venado, Aventurero* y *Guerrillero*.

Conste—A pedido de uno de los que firmaron el acta levantada en el Paso del Molino prestigiando la candidatura del señor Nogueira para Juez de Paz en esa seccion, hacemos constar que en vez de figurar el nombre del coronel Luis Viera, apareció el del doctor Luis Piera.

Queda, pues, salvado el error.

Desgracia—Se hallaban esta mañana en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, varios peones descargando una cantidad de rieles de una zorra, cuando uno de ellos tuvo la desgracia de que le cayera sobre el pié derecho uno de los rieles causándole la fractura de los dedos.

Recogido por sus compañeros de trabajo, se le llevó á una botica sita en la calle Rio Negro en donde se le hizo la primera cura por el médico forense de servicio doctor Grolero, siendo luego pasado al Hospital de Caridad, donde manifestó llamarse Angel Barbi.

Balance—Se dió principio ayer por la Tesorería de la Aduana á efectuar el balance del producto de esta reparticion durante el mes que hoy fenece.

Nombramiento—Se nos dice que con fecha de ayer ha sido aprobado por el Gobierno el nombramiento del doctor Garau, para médico del lazareto de la Isla de Flores, en reemplazo del doctor Oriol y Solé.

El doctor Garau fué propuesto por la Junta de Sanidad.

Un feto—Entre las rocas del costado Sud de la Playa de Ramirez, se encontró esta mañana un feto del sexo masculino, envuelto en trapos.

Se ha reducido á prision á una mujer á quien se le cree cómplice en este hecho.

Baño inesperado—En el muelle de la barraca "Victoria" se hallaban ayer tarde varios menores sacando trozos de madera que la resaca arrojaba á la costa, cuando uno de ellos tuvo la desgracia de caerse al agua, estando á punto de ahogarse, debido á no saber nadar.

Fué salvado por un botero.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

12092	$ 25000		8393	$ 100
8577	" 1000		9477	" 100
5318	" 500		10335	" 100
10612	" 500		5319	" 100
12117	" 200		4892	" 100
8828	" 200		8133	" 100
11350	" 200		8220	" 100
6959	" 200		12869	" 100
3816	" 100		1594	" 100
5296	" 100			

APROXIMACIONES

12091	$ 625	12093	$ 625

Consecuencias de un descuido—Anoche fué desembarcada de abordo de uno de los buques surtos en el puerto la señora del capitan, la que á causa de un descuido, tuvo la desgracia de caerse al bajar una escalera, fracturándose la pierna izquierda.

En un catre fué llevada al Hospital Inglés, para su asistencia.

Buque á la vista—Del lazareto de la Isla de Flores, se comunicó á la Comandancia General de Marina que se avistaba á 6 millas al Sud un vapor de nacionalidad inglés.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 5.ª, 4.ª, 10 y 12 seccion, recobraron su libertad dos mujeres y un menor que se hallaban en la Jefatura Política.

Prórroga—Con motivo de fenecer hoy el plazo para el pago de la Contribucion Inmobiliaria, porcion de propietarios van á presentarse solicitando una nueva prórroga.

Alumbrado de la plaza Zabala—Ayer quedaron colocados en dicha plaza los hilos de la luz eléctrica, empezando á prestar sus servicios.

Comerciales—Al Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Sarachaga, se ha presentado don Horacio García Lagos, solicitando título de contador y liquidador público.

—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno se les expidió título de corredor y rematador público, á los señores Juan B. Vaillant y Enrique Queirolo.

Testamentaría—Al Juzgado L. Departamental se ha presentado don Antonio Fleixas, solicitando la apertura de la testamentaría de don Juan Fleches, que falleció últimamente.

Comisario de Aduana—Hoy tomó posesion del cargo de segundo comisario de la Aduana el señor don Rafael Teixera, nombrado últimamente para desempeñar dicho puesto.

De Buenos Aires—En el vapor inglés *Minerva* llegó hoy con procedencia de Buenos Aires el señor J. Beastron, sub-director de la Compañía "La Platense".

Bajante del Uruguay—Por noticias traidas por varios patrones de embarcaciones de cabotaje, se sabe que el Rio Uruguay bajaba de una manera extraordinaria, teniendo los vapores de la carrera que trasbordar la carga para el Salto en el puerto de Paysandú, pues les era imposible seguir más adelante.

Pareció el dueño—Se presentó esta mañana á la Comandancia General de Marina el patron del vapor *Tranquilo*, pidiendo la entrega de un bote que fué encontrado ayer abandonado á la altura de la barra de Santa Lucía y el que es de propiedad del doctor Terra.

Enseguida le fué entregado al reclamante.

Hospital de Caridad—Octubre 30—Entró un menor con fractura simple del radio y cúbito derecho.—Hecha la curacion se retiró á su domicilio.

Octubre 31—Entró Angel Barbi, italiano, peon, con fractura simple del tercio medio del femur (pierna derecha.—Entró un menor con luxacion de la articulacion del brazo izquierdo.

Noticias policiales—El comisario de la 1.ª seccion, remitió á la Jefatura Política á un individuo que en la casa calle Maciel núm. 71 promovió escándalo y acometió armado de una pistola y un cuchillo á su esposa y á su suegra, las que dieron voces de auxilio, acudiendo varios agentes que lo redujeron á prision.

—El mismo á dos sujetos que en la casa de inquilinato calle Colon núm. 233 se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con varias contusiones.

—El mismo á tres sujetos por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa y Colon, y ser reincidentes.

—Las autoridades del departamento de Canelones á un individuo atacado de demencia.

—El del Reducto á un sujeto que penetró á la Iglesia del señor Jackson sita en Atahualpa, sustrayendo una cantidad de cera.

—El mismo á un lotero por espender números de loterías extranjeras.

—El de la 1.ª á un sujeto que despues de haber hecho un gasto en la casa de baile sita en la calle Santa Teresa núm. 89, pretendió abonarlo con una moneda falsa, promoviendo escándalo.

—El mismo á dos sujetos que se trabaron en pelea en la calle Sarandí y Maciel, resultando ambos con contusiones y heridas.

—El mismo á un sujeto por escándalo en el lupanar Santa Teresa núm. 75 y resistirse á la autoridad.

—El mismo á cuatro sujetos por escándalo, pelea y desacato á la autoridad.

El hecho ocurrió en la calle Santa Teresa esquina Perez Castellanos.

—El mismo á dos mujeres que se trabaron en pelea en la casa de baile sita en la calle Santa Teresa, número 89, resultando una de ellas con un tajo en la cara, que le fué inferido con una navaja.

—El mismo á un individuo por no tener domicilio.

Un mate con letras chinas—Creemos que el doctor Olaechea á que se refiere la siguiente noticia del periódico peruano *La Ilustracion Americana*, es el conocido y apreciable facultativo que aquí desempeñó el cargo de médico de sanidad y al presente reside en Paysandú:

"Habiéndome expresado un amigo su deseo de reproducir en "La Ilustracion Americana" el dibujo del mate con geroglíficos y caracteres chinos, proveniente de las huacas de la provincia de Ica, juzgo obligatorio, secundando tan importante idea, hacer algunas indicaciones referentes á la autenticidad de ese hipogeo.

Dicho mate, del tamaño de un plato corriente, fué extraido por mí, en 5 de Noviembre de 1869, de una huaca inmediata á la hacienda de Santiago, á 17.5 kilómetros al sur de la ciudad de Ica, y puedo asegurar, sin temor de duda, que esa huaca presentaba las condiciones de que el práctico deduce no haber sido escavada antes.

La primera impresion que tuve al examinar el mate, fué que las combinaciones de líneas observadas en la periferia, eran solo efecto de la ornamentacion, ó de la casualidad; pero una inspeccion mas atenta me probó lo contrario, porque algunas de ellas tenian toda la apariencia de los caracteres de la escritura china, lo que luego fué confirmado por uno de los colonos asiáticos de la hacienda, director de una Escuela en su país, que leyó en dos de esos caracteres las palabras *veinte dias*. Y si mi sorpresa fué grande, no fué menor la impresion nerviosa del asiático al asegurar que aquellos caracteres eran chinos, y, generalizando, que los antiguos peruanos procedieron del Celeste Imperio.

El descubrimiento de este mate llamó sobremanera la atencion en la ciudad de Ica, y el señor don José Fermin Polo se ocupó editorialmente, de la cuestion en el periódico que entonces se publicaba en la localidad (*El Faro Iqueño*, Enero 19 de 1867).

El Nacional de Lima, del 21 de Enero, trató tambien el asunto en un extenso artículo editorial, que el señor don Pio Benigno Mesa reprodujo en sus *Anales del Cuzco*.

El precioso hipogeo de las huacas de Ica, de inestimable valor desde el punto de vista arqueológico, se lo obsequié á mi hermano, doctor Manuel A. Olaechea, de quien lo pasó al señor don Evaristo San Cristóval, con el fin de que me hiciese una copia. El acabado dibujo del señor San Cristóval sirvió para tomar la fotografía que obsequié á varios amigos; para ejecutar posteriormente la lámina que acompaña el núm. XII de la *Gaceta Científica*, tomo 1.°, y en fin, para la reproduccion que trae hoy *La Ilustracion Americana*.—*T. Olaechea*.

Hotel de Inmigrantes—Movimiento habido en el dia de hoy:

Existencia de ayer 57; Enfermos 6.

Buque de guerra—Con procedencia de Plymouth, entró esta mañana al puerto el crucero de guerra inglés *Wye*, que conduce á su bordo una gran cantidad de provisiones para la escuadra inglesa surta en los puertos de la América del Sud, y varias brigadas de marinería para relevar á los que hayan cumplido sus servicios.

Herido—Esta mañana se ocupaban varios peones de la barraca del Comercio en descargar una lancha, cuando repentinamente se rompió la cadena del guinche, pegándole una de las puntas en la cabeza al peon José Rodriguez, causándole una herida de bastante consideracion.

Recogido en seguida se le llevó al interior de la barraca, donde se le prestaron los primeros auxilios, siendo luego pasado á su domicilio.

Caballos de carrera—En el vapor argentino *Golondrina* llegaron hoy de Buenos Aires tres caballos de carrera, que se nos dice van á ser anotados en el gran premio "General Artigas" que se correrá el año próximo.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Floro Fernandez Robales, argentino, 65 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle 9 de Abril núm. 31.

Enrique Forni, oriental, 4 meses, catarro intestinal, calle Emilio Reus núm. 46.

Nicolás Pirrotta y Timanel, oriental, 1 año, congestion cerebral, calle Buenos Aires núm. 178.

Correctivo—De á bordo del vapor italiano *Perseo* fué desembarcado ayer tarde, para ser sometido al Juez competente, un botero que se insolentó y amenazó con un cuchillo al señor Fasciolo, empleado de la oficina de inmigracion que vá á los vapores que conducen inmigrantes, con el objeto de proporcionarles los medios para su desembarque.

Choque—En la calle Colonia entre Ejido y Yaguaron chocaron ayer una jardinera y el wagon núm. 12 del tran-vía á los Pocitos, resultando ambos vehículos con desperfectos.

El hecho, segun se dice, fué debido á que el conductor del wagon no tocó á tiempo la corneta.

Ladrones—A la fonda de propiedad de don Bautista Echegoyen, sita en la seccion del Pantanoso, penetró un sujeto que sin mas trámites le sustrajo á uno de los clientes un poncho que tenia sobre una silla, emprendiendo la fuga.

En seguida se pusieron en su persecucion varios de los parroquianos, dándole alcance á las pocas cuadras y entregándolo á la autoridad.

—Por uno de los agentes de la 3.ª seccion de policía, se logró dar caza ayer á tres sujetos que hace varios dias penetraron á la casa que habita don José Sosa, sita en la calle Queguay núm. 356, en circunstancias que éste se hallaba ausente y le sustrajeron del cajon de una cómoda que forzaron la suma de 1.700 pesos.

En poder de uno de los cacos, se encontró parte del dinero sustraido, entregándosele á su dueño.

—En la fonda sita en la calle Piedras núm. 42, un parroquiano forzó la cerradura del baul de uno de los dependientes, sustrayéndole dos cadenas de oro y la suma de veinte pesos.

En momentos que el caco trataba de liquidar las cadenas en una casa de compra-venta, se le capturó por un agente de seguridad.

Mordidos por perros rabiosos—Ayer partieron con destino á la vecina orilla, á fin de someterse al tratamiento del doctor Davel, el capataz del conventillo sito en la calle Médanos núm. 63 y el señor Pupo, administrador de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*, que fueron mordidos por un perro atacado al parecer de hidrofobia.

Además de estos casos conocemos otros dos individuos, de profesion changadores, que han sido mordidos hace muy poco por otro perro que tambien se cree hidrófobo.

Uno de ellos partió tambien para Buenos Aires, despues de hacerse ver aquí por el doctor Perez, y el otro, cuya mordedura la recibió en el dedo de una mano, redujo su curacion á hacer desangrar la herida y tratar despues de cicatrizarla.

Deseamos que ninguno de ellos tenga consecuencias fatales.

Juez Letrado de Rivera—El doctor Carbonell y Vives, nombrado últimamente por el Superior Tribunal para el desempeño de este cargo, partió hoy con destino á aquel departamento, á recibirse del Juzgado.

El Banco de España—En la asamblea de accionistas de esa institucion, celebrada anoche, se aprobaron las modificaciones de varios artículos de los estatutos á los efectos de la reduccion del capital de tres millones de pesos á la mitad.

Los accionistas percibirán el 50 % de sus acciones en efectivo: 25 % inmediatamente y el otro 25 % á la brevedad posible.

Metálico—Llegado por el *Minerva*, procedente de Buenos Aires y Uruguay:

1000 pesos para Trabucatti y Ca., 211 para J. y Otero; 400 para Furest y Ca.; 40 para Merkle y Ca.; 400 para Chiarino y Ca.; 150 para la Sociedad Mercantil del Plata; 27 para J. C. Mendoza; 414 para viuda de Varzi; 88 para A. Repetto; 795 para J. Guido.

El señor Muiños—Ha dejado de redactar la parte comercial, referente á la Bolsa, de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*.

Dramas del mar—El naufragio de la barca inglesa "Sea Toller"—La correspondencia siguiente, de la Isla de los Estados (República Argentina), contiene todos los detalles del naufragio de la barca inglesa *Sea Toller*, de que no se tenia conocimiento en esta capital:

Puerto San Juan, Isla de los Estados, Octubre 10 de 1890. El dia 30 de Julio ppdo. se presentan en la sub-prefectura de este puerto, cinco súbditos ingleses, con el cuerpo completamente desnudo, los pies y las manos ensangrentados é hinchados, (la isla está cubierta de nieve y el termómetro marca 2 bajo 0), extenuados de cansancio y hambre.

Inmediatamente son atendidos por las autoridades de la isla; abrigados y alimentados como el caso lo requiere.

Una vez repuestos, declaran llamarse Silas Barteto, marinero, natural de Escocia, Thomas Glenlining, marinero, de Warrington; Robert Gillas, marinero, de Glasgow Escocia; Charles Sivinbanks, grumete, de North Shields; G. G. Gardy, mayordomo, de Newcastle.

Todos son tripulantes de la barca inglesa *Sea Toller* de 550 toneladas de porte, de la matrícula de Glasgow, de cuyo puerto salieron el 26 de Febrero del corriente año con cargamento general con destino á Valparaiso.

A los pocos dias de viaje el mal tiempo los obligó á arribar y refugiarse en el puerto Lambasti, donde permanecieron tres dias, siguiendo sin novedad hasta llegar al paralelo de las islas Malvinas. Aquí sufrieron un fuerte temporal que duró siete dias, arrebatándoles todos los botes que tenian á su bordo y sufriendo el buque otras averías en su casco y aparejo.

Al calmar el tiempo, y con rumbo á Malvinas, hallándose á 200 millas próximamente de estas islas, encuentran al buque inglés *Cambrian Duchess*, cuyo casco se halla casi sumergido; y la arboladura tumbada. Las señales indican que hay gente viva todavía, y el *Sea Toller* corre en su auxilio; estando los dos buques sin embarcaciones menores, el salvamento se hace difícil; sin embargo, las hábiles maniobras del buque salvador, y el arrojo de los náufragos dan buen resultado, y toda la tripulacion del *Cambrian Duchess*, es salvada en pocas horas. El buque, como si estuviera esperando ese momento, desaparece en seguida de la superficie.

Esa tripulacion habia luchado ocho dias, con sus eternas noches, para mantener á flote su buque desarbolado por el temporal; las bombas no daban salida á la cantidad de agua que entraba y solo una fuerza de voluntad asombrosa ha podido conservar la disciplina en esa gente que se veia sumergir inevitablemente.

En seguida el "Sea Toller" hace rumbo á Stanley (Malvinas) y en este puerto repara sus averías, invirtiendo en la operacion 90 dias.

El 2 de Julio siguen en viaje navegando con viento muy duro hasta el 27, que se estiman cerca de la isla de los Estados. El viento calma completamente en la tarde y durante la noche las corrientes los llevaron sobre la isla. A las 4 de la mañana conocen por las rompientes que oyen contra las rocas, y el ladrido de los lobos, que están muy próximos á naufragar; la noche es todavía muy oscura, cae nieve en abundancia, la mar es muy gruesa, la sonda marca sesenta brazas de agua, la corriente tira cuatro millas, y ni la mas leve brisa para gobernar; el peligro es pues inminente.

Instantes despues la proa choca contra las rocas que se levantan como un paredon irregular hasta una altura de 400 metros; el choque es terrible, todo se destroza hasta el mismo castillete. Un segundo golpe dado con el costado aplasta el buque, que invaden las aguas con precipitacion.

Felizmente, estando ya entre dos aguas, el buque se sienta sobre una punta saliente que lo detiene con su arboladura fuera.

Inmediatamente un fuerte golpe de de mar barre á la desesperada tripulacion y otros golpes sucesivos destrozan los hombres envueltos en las olas contra las rocas.

En esto amanece, y los declarantes, únicos sobrevivientes, habian conseguido trepar al palo mayor, y aperciben en el trinquete al capitan, los demás compañeros flotan mutilados á merced de la corriente.

Los náufragos están separados de las rocas unos cien metros; pero éstas son inacesibles y están constantemente batidas hasta una gran altura. Sin embargo el capitan toma una resolucion suprema, suelta una braza del velacho, sujeta un extremo al palo en que se halla y al que pasan los declarantes, y con el otro extremo en la boca intenta llevarlo á las rocas; desventuradamente el cabito no alcanzó, y el malogrado capitan murió en su abnegada empresa, hecho pedazos como sus compañeros.

En esto habia pasado el dia, que es en estas latitudes y en esa estacion muy corto, y los declarantes horrorizados, desnudos, y helados de frio, ya se están sumergiendo en la oscuridad de la noche, que pasan en terrible desesperacion y rogando á Dios.

Al amanecer la mar habia calmado notablemente, y entonces el timonel Silas Barthers, imitando á su capitan se lanzó al agua con otro cabo que consiguió asegurar en las rocas con buen éxito, y por éste se fueron uno tras otro, los cuatro marineros restantes.

Faltaba escalar ese paredon cortado á pico; operacion en la cual dejaron girones de dedos helados, pero al fin llegaron á la cumbre. Allí vieron encenderse el faro de San Juan; y como seres que vuelven á nacer dieron gracias á Dios durante toda la noche, cuya oscuridad no les permitia moverse sin peligro.

De madrugada emprendieron penosamente la marcha, y con el último aliento llegaron á la obra mas benéfica que para los navegantes ha hecho el gobierno argentino.

Fueron solícitamente atendidos por el sub-prefecto y gobernador de la isla comandante don Francisco Villarino, y remitidos á Punta Arenas con el trasporte nacional del mismo nombre.

Con estos son ciento veinte y seis los náufragos que deben la vida al establecimiento de la sub-prefectura en la isla de los Estados.

Los nombres de los que han perecido en el último naufragio son:

Capitan N. N. Geunings, de Lóndres; 2.° capitan Pooley, de Liverpool; 3.° capitan Bugden, de Chester; marinero James Docherty, de Greenoch; marinero Mullin, de Greenoch; marinero Cully, de Glasgow; grumete Sideney Snell, de Suth Shields; grumete Linmes len, de Liverpool; y un muchacho chileno cuyo nombre no es conocido, que venia de pasaje para su país.

Conferencias culinarias—Dice Angel Muro, en el último tomo de *Conferencias Culinarias*, que lo de hacer la cocina uno mismo, ni es nuevo ni huele á marica, ni puede denigrar.

Y sigue hablando Muro:

"En Francia, en tiempos de la Regencia, los más encopetados personajes, desocupados, ó no, guisaban con sus propias manos.

Les petits soupers de la Regence, son legendarios, y de aquel tiempo viene la moda de las cenas íntimas, de carácter refinado y *gourmet*. Lo mismo en la corte que en los palacios de los magnates, que en los nidos de amor de las mujeres galantes, despues de la comida ó del sarao, se despedía á los criados, y anfitriones y convidados hacian sus veces, preparando el cubierto para la cena y condimentando los más aficionados ó entendidos el plato ó aderezo de un manjar.

Así se pasaba la noche y así se fraguaban intrigas de Estado, entre un bocadillo de *foie gras* y una pata de chocha en salmis, y así se perdian fortunas sobre el mismo mantel ó se pisoteaban honras por debajo de la mesa.

Brillat Savarin, que ya es tiempo de decir entre paréntesis, que era mas pastelero que cocinero, dice que las cenitas (*petitis soupers*) de la Regencia, eran la quinta esencia del bien comer.

No hay para qué dudarlo.

La orgía tiene sus encantos. Desde la orgía regia, hasta la hedionda borrachera de empalme, en cualquier taberna, hay algo que, halagando el paladar, excita los sentidos y que por consiguiente atrae.

Luis XV era muy cocinero. Una buena empanada de ave valia mas para él que todos los destinos de su *querida Francia*. Pero el estómago de este rey no respondia á su glotonería y contaba las indigestiones por los dias de la semana.

Ya que de historia hablo, terminaré esta conferencia con el triste recuerdo de Luis XVI, á quien cortaron el pescuezo, no sus encarnizados enemigos, sino su hambre continua y su asquerosa gula.

Cuando se fugó de Varennes Luis XVI, llevaba en el coche provisiones selectas y en abundancia, y en el camino se empeñó en detenerse para comer no sé qué manjar especial del pueblo por que pasaba.

Dos horas, que le fueron fatales: porque las tropas enviadas para proteger su huida, no hallándole á la hora indicada en el itinerario convenido, se volvieron atras creyendo que el rey se habia ya puesto en salvo pasando la frontera.

Por su glotonería fué sorprendido Luis XVI, que no perdió el apetito, ni en la última comida que hizo, antes de subir las gradas de la guillotina. R. I. P."

Los bancos europeos—El metálico existente en los principales bancos de Europa, al terminar el año, era este:

Inglaterra 713 millones de pesos casi todo en oro.

Francia, 1.016 millones en oro y 1.232 en plata, que en junto hacen un total de 2.238 millones de pesos.

Imperio aleman, 2.091 millones, casi todo en oro.

Rusia, 831 millones en oro y 5 en plata, total: 846 millones.

Austria Hungría, 138 millones en oro y 385 en plata, que suman 513 millones de pesos.

España 67 millones en oro y 205 en plata: total, 272 millones.

Nacional Italiano. 241 millones en oro y 41 millones en plata, total 282 millones.

Bélgica, 41 millones en oro y 50 en plata, que suman 90 millones y el total general de todos ellos 7.123 millones de pesos, de los cuales dos tercios son oro y un tercio plata.

La magia antigua y moderna—En las primeras edades se dió el nombre de mágico á los hombres que se habian apoderado de algunos de los secretos de la naturaleza, cuyos superiores conocimientos, inteligencia ó habilidad los ponian por encima del vulgo. Las leyes mitológicas y poéticas de la India, Persia, Egipto y Grecia están llenas de alusiones á la mágia. La Biblia habla de los mágicos de Egipto que contendieron con Moisés, y de la hechicera de Endor que evocaba á los muertos.

Silva, Ahriman y Diemschild fueron tenidos por mágicos poderosos, como tambien el rey Salomon y Alejandro el Grande. Con los nombres de Circe y de Medea están familiarizados todos los hombres cultos.

Los sacerdotes de Baal, en su contienda con el profeta, Eliseo, se hacian incisiones en el cuerpo, mas visibles quizás que profundas. Los tergos de Grecia y de Italia amenazaban á los genios, que no se prestaban á obedecerles, pronunciando cierto nombres que les infundian espanto.

En nuestros dias la experiencia y el desarrollo de los conocimientos han hecho de ese arte un entretenimiento inocente, pero si concediésemos al fascinador de una época ignorante y supersticiosa el genio inventivo y la habilidad sin igual del fascinador Nicolay, ¡cuán fácil seria á un hombre semejante alardear de facultades sobrenaturales, y hacerse obedecer y venerar de aquellos á quienes en un estado mayor de cultura solo trata de sorprender y divertir!

El hipnotismo, con que ahora está todo el mundo familiarizado, hacia antes un papel importante en lo interior de los templos. La doctrina de los teurgos, que transformaban en genio y seres sobrenaturales los objetos de la ciencia experimental, y asimismo los hombres que hacian uso de aquellas sustancias, fué revivida por los *Rosicrucianos*, cuyas doctrinas cabalísticas personifican los cuatro elementos de que entonces se creía compuesta la naturaleza, como gnomos, ninfas y salamanquesas. De estos misticismos, ni el gran Leibnitz se desdeñó de aprender algo. El buen éxito con que *Cagliostro y San German* engañaron la brillante y escéptica sociedad del siglo XVIII pretendiendo poseer admirables secretos transmitidos del Oriente, ó sepultados en los *arcanos* de sociedades misteriosas, demuestra la creencia general en la realidad de esos secretos, al par que la increible astucia con que supieron mantener su prestigio aquellos célebres fascinadores. Mientras que la fe en los prodigios efectuados por la intervencion de espíritus es la última reliquia que nos queda de la antigua magia, la profesion del mágico florece aun en la tierra de su nacimiento, y los que viajan por el Oriente presencian todavía en las calles del Cairo y Benares las suertes del juglar árabe y los encantos de las pasadas centurias.

Pero segun atestigua el doctor Nicolay, que ha viajado por Turquía y Egipto, los juglares orientales, consecuentes en la aversion á los cambios característicos del Oriente, se quedan muy detrás de sus rivales de América y Europa.

El notable fascinador que trabaja actualmente en el teatro de Apolo con un éxito de los mas brillantes y que es el mejor juez en tales materias, dice que llamó mucho su atencion el modo para él torpe é inseguro con que aquellos ejecutaban la mayor parte de sus juegos.

El encanto de las culebras, y el dominio que tienen al parecer sobre estos y otros animales peligrosos, lo atribuye á la extraccion prévia de los colmillos de los reptiles, y al uso de ciertas yerbas y perfumes vegetales. Uno de los grandes ramos en que se divide la magia moderna, el que comprende las suertes fundadas en nuevas aplicaciones de los descubrimientos físicos y químicos ó el hábil uso de mecanismos con que *Hermann Robert-Houdin* y sus imitadores han sobresalido en nuestros días, lo ignoran ellos necesariamente; mientras que en la produccion de ilusiones, sin auxilio de ayudantes ni de maquinaria, arte que ha llevado Nicolay al mas alto grado de perfeccion, no han pasado mas allá de los rudimentos primitivos.

Tal es por lo menos el fallo de un testigo que debe reconocerse como mucho mas competente que los entusiasmados viajeros de quienes leemos hiperbólicas descripciones.

Las ocupaciones profesionales de Faure Nicolay lo han hecho recorrer desde 1870 hasta hoy las mas extensas y mashermosas regiones del mundo civilizado, comprendiendo la Europa entera, la América del Sud y del Norte y mucha parte de Asia y Africa.

La narracion de sus viajes en los últimos veinte años seria tan interesante como la de los del capitan Cook, y presentaría un completo panorama de las celebridades europeas y americanas. Las memorias de Faure Nicolay, si llegase á escribirlas, como lo deseamos, contendrian anécdotas y reminiscencias de los czares de Rusia Nicolas y Alejandro; de los emperadores de Austria; de Francia, Alemania y Brasil; de los reyes de Portugal, Dinamarca, España, Bélgica, Baviera y Suecia; del sultan de Turquía; del virrey de Egipto; de los presidentes de las Repúblicas americanas del Sud y del Norte. Todos ó casi todos presenciaron sus experimentos de hipnotismo, de billar y de magia elegante y diéronle hospitalidad muchos de ellos.

Al retirarse á la tranquilidad de la vida privada, el profesor Nicolay, piensa establecer una academia de billar en Madrid, segun noticia que él mismo nos ha dado.—(*El Globo*, de Madrid).

La generosidad de un perro—En el *Longman y Magazine* ha publicado Mr. Bartlett un interesante artículo sobre los duelos entre animales.

Tomamos de él un caso muy notable y curioso.

"Un perro de Terranova, dice Mr. Bartlett, roía un hueso en medio de un puentecillo de madera tendido sobre un torrente muy ancho y muy rápido.

Pasó cerca un bull-dog, el cual, sin respeto alguno á la propiedad agena, quiso llamarse á la parte.

Los dos adversarios, que eran de la misma fuerza, hallándose poco dispuestos á una transaccion, enzarzáronse de seguida en furiosa lucha. El puente era estrecho, y como no habia parapeto, en uno, de los ataques cayeron al agua.

Fué esto cosa de juego para el terranova, que nadando sin esfuerzo ganó algunos metros mas abajo la orilla, y ya en tierra se sacudió tranquilamente las lanas. Procuró entonces enterarse de la suerte de su enemigo, y vióle que luchaba en vano contra la corriente.

El pobre bull-dog, habituado á combatir en tierra, no tenia condiciones acuáticas, y á pesar de sus esfuerzos, estaba á punto de irse á fondo.

El terranova, advirtiendo el peligro, se echó al agua, cogió por el cuello á su enemigo y nadando vigorosamente lo depositó en la orilla sano y salvo.

Los dos perros cambiaron entonces una mirada de indefinible expresion, y con mucha dignidad se fueron cada cual por su camino".

El teléfono en el mar—El teléfono ha hecho un papel muy importante en las maniobras de la armada sueca que acaban de tener lugar. Hay un teléfono á bordo de cada buque, y cuando están anclados éstos pueden tener comunicaciones entre sí, por medio de conductores aislados, que bajan por las cadenas de las anclas cayendo al fondo del mar. En Suecia enseguida que un buque mercante arriba al puerto, se le pone en comunicacion con el mercado mas cercano por medio del teléfono.

El centenario de "El Diario" de Lima—Reproducimos integramente el número 1.° del primer periódico de fecha fija que vió la luz pública en la América del Sud, cuyo centenario fué el 1.° del corriente Octubre. Hemos procurado conservar su propia ortografía y los errores de caja que contiene, á fin de dar una idea lo mas exacta posible de esa curiosidad del siglo pasado.

DIARIO DE LIMA

DEL VIERNES 1. DE OCTUBRE DE 1790.

Santo del dia. San Remigio Obispo.

Afecciones astronomicas de hoy. Es el 23 de la Luna, que pasa por el Meridiano á las 6 h. y 24 min. de la mañana. El Sol sale á las 5 y 57 min. se oculta de eftos Orizontes á las 6 y 3 min. de la tarde.

Tiene el dia 12 h. y 6 min. La noche 11 h. y 54 min.

EL EDITOR.

A sus muy amados Compatricias.

Llegó en fin el dia tan deseado por Vmds. como de mi temido. Quando la dificultad de la empresa, y la cuidadosa atencion que exige su desempeño, no fueran poderosos motivos de desaliento, baftarian para apartarme del proyecto las obftinadas opoficiones, y fatales anuncios que se formaron del exito del *Diario*; yo aunque cierto de mi flaqueza, y de los pocos auilios, que hafta ahora se presentan, debo seguir las maximas del Comerciante adeudado; que oprimido de Acreedores no se aparta de su giro esperando ser restituido á su antigua riqueza, y esplendor.

No poseo el conocimiento de todas las Ciencias, ó Artes que deben tener lugar en este papel periodico, ni ellas han formado jamás el caracter de un buen *Diarista* reducido á reunir, y recopilar las especies repartidas en diversos libros manuscritos, y ineditos tesoros; lograré ser una útil Abeja que forma sus panales, y frutos del suco extraido en la variedad de *Flores*. Yo pues, como dice en una de sus mejores producciones un Autor moderno de nueftra Nacion, presentaré trozos, y parrafos enteros extraidos de mis libros tan integros, y perfectos como vomitó la Ballena á Jonás en los Campos de Ninive.

El unico merito de semejantes papeles, es unir lo útil á lo agradable. Publicando la noticias, que de otro modo no seria fácil adquirir. En todas ellas se evitará el menor rasgo, ó personalidad, que pueda causar perjuicio á determida persona, conformándose así á los juftos deseos de Excelentisimo Señor *Virrey* que tan felizmente nos gobierna, y del *Sabio Miniftro*, escargado de la correccion del *Diario*; pues este no ha de adoptar los resentimientos particulares de los que, valiéndose del resguardo de los Anónimos, aspiran solo el desahogo de las vajas pasiones de la envidia y la emulacion.

No dudo, que el público imparcial, despreciando los infundados clamores, conque se ha pretendido desacreditar al *Diario*, lo admita benigno siendo su proteccion y agrado, la mas apreciable recompensa que espera conseguir su mas apasionado servidor Q. S. M. B, *Jayme Bausate y Mesa*.

ENIGMA

Estoy de discrecion rica,
ningun necio me entendio;
y si el ingenio se aplica,
gustará quien me leyo.
Mi principio bien indica
á cualquiera, quien soy yo.
dán 100 pesos á quien lo adivinase.

NOTICIAS PARTICULARES

VENTAS. En la calle de la Pileta de la Trinidad, Casa N. 1918 se vende un criado apto para todo servicio, buen cocinero, leal y ningun vicio.

En la del Mascaron, N. 1832 se vende un Mulato en 450 pesos con las calidades de buen cocinero lavar, y tirar Calesa con deftreza. Es de edad de 30 años.

En la Calle de Ortiz N. 13.6. Se vende una Casa propia de las Marticorenas, que eftá tasada en 31000. pesos, quien la quifiere ocurra á D. Antonio Elizalde, esquina del Mármol de Carbajal.

Dos negras bosales, de cafta conga, llamadas Candelaria, y Rita, aquella en 400 pesos, y esta en 450 pesos, saben cofinar, lavar, y demas oficios de casa, se benden; quien las quifiere ocurra á la Mantequería de la Calle de las Mantas Casa N. 1335 donde Don Joseph Joachin de la Roca.

En la Panadería, conocida por de Vazquez, cita en la calle de Malambo, casa N. 350 se benden dos esclavos, el uno zambo, y el otro negro, ambos de 22 años, el primero en 350 pesos, y en 400 el segundo; quien los quifiere ocurra á dicha casa, á tratar con don Juan de Espinosa.

TRASPASO. En la Calle de Bodegones, frente del Cafe, se bende un Cajon proprio de E. Domingo de la Fuente donde eftaba el Papel Sellado, en la cantidad de 1500 pesos, ó se arrienda en la de 17 mensuales: la persona que lo quifiere ocurra á el inmediato de D. Juan Antonio Calbo.

ALQUILERES. En la Calle de Romeros Casa N. 1.362, que es la que hace esquina de las Mantas para S. Aguftin se alquilan los baxos, quien los quifieré ocurra á Doña Juana Hurtado en los Altos de dicha casa.

En la Calle de los Afligidos, que hace esquina á la cerca de Sto. Domingo, en las Casas N. 717 y 718 se alquilan los baxos propios del Sr. Conde de las Torres, quien los quiere, ocurra á la Casá de dicho Sr. vive en la Plazuela de la Buena Muerte.

PERDIDA. A quien se le hubiere perdido una Mula aparejada, ocurra á la calle de la Trinidad, frente á la Portería principal de dicho Convento, casa del Doctor Arcaya, que dando las señas se entregará.

AMA DE LECHE. En la Esquina de la Palma, Casa de Doña Maria Vitoria Lamilla, N. 803 hay una negra criolla de 20 años, robufta y sana, que solicita cria para su Casa. La Leche tiene 11 meses.

ROBO. El 13 de Setiembre, proximo, se robaron una Saya negra de Carro, con ruedo de Terciopelo negro, y la cinta de la cintura tambien negra de aguas, quien supiere de ella, dará parte en la calle del pozo, Casa de las Señoras Palacios.

NOTA. Junto á la Pileta vieja de la Merced. Casa de la Señora Mucho Trigo, vive D. Pascual Caftellon, fabricante de toda clase de Entorchados, briscados, y cubiertos, á donde acudirán á comprarlos por mayor y menor. Efte sugeto dice, que el primero, que tocó el Salterio en efta Ciudad.

La subscripcion contínúa en la Calle Mercaderes, Casa del despacho de este Diario.

Con Privilegio de este Real y Superior Gobierno.

Origen del gusto artístico—Dos mujeres célebres han definido el gusto, diciendo una de ellas que es "la armonía entre el ingenio y la razon", la otra "que el gusto no depende mas que de sensaciones y sentimientos; que es independiente de todo raciocinio, de todo cálculo, y por consiguiente no puede perfeccionarse ni adquirirse". Estas dos proposiciones distan igualmente de la verdad. La facultad que tenemos de apreciar los distintos sabores, el gusto material, nace al mismo tiempo que nosotros y se desarrolla con el sentido peculiar suyo y que le sirve de órgano; el hombre no necesita tener educado este sentido para gustar, por ejemplo, una fruta cualquiera. En cuanto al gusto de la inteligencia que nos hace saborear los goces que proporcionan las letras y las artes, si bien no puede adquirirse, pues para ello es preciso el gérmen, el principio, puede al menos y cuando está en nosotros perfeccionarse y alcanzar un alto grado bajo influencias favorables; el gusto, como el amor, se inspira, pero no se aprende.

El gusto progresa con la humanidad misma; decae con las costumbres y renace con ellas siguiendo siempre el movimiento de las civilizaciones. En las tres naciones mas antiguas, India, China y Egipto, se desconoció el gusto casi por completo; podrá haber grandeza, fuerza y sencillez en las poesías sagradas de los indios; sus cuadros estarán ejecutados con finura, resultando la representacion de los objetos físicos colorida y hasta expresiva; pero el conjunto de estas composiciones es horrible. En el imperio chino es absoluta la carencia de gusto intelectual; en vano se buscará la mas ligera huella de él en sus artes, en sus monumentos, en sus costumbres y usos; todo es grotesco en ellos, hasta la naturaleza humana.

El Egipto tenía su grandeza, su magestad silenciosa, la sencillez de sus formas, la inmensidad de las masas, la regularidad de las proporciones, pero el gusto era menos noble si bien fuera menos extravagante que en la India. El gusto debía escoger por patria un pueblo libre é inteligente que le extendiera por todo el mundo, como lo era Grecia.

A través de las edades se perfecciona la educacion del género humano; á las románticas ideas del pueblo indio que se distinguió por su extravagancia en la poesía y las artes con su idealismo que no carecía de encantos, sucedió el pueblo egipcio, grave y silencioso, el cual comunicó á las artes la extremada severidad de sus costumbres y la exageracion de le grandioso á que van unidas las ideas de poder y grandeza. Vinieron, por último, los griegos, y éstos, uniendo la belleza de las formas exteriores con la belleza moral, la magestuosidad con la elegancia, ó mejor dicho, uniendo el pensamiento á la ejecucion, lograron alcanzar la fucion de las cualidades y formas contradictorias que existian entre las obras de los habitantes del Ganges y los del Nilo, fundando los hebreos la escuela y el templo del gusto.

Las satisfacciones que producen la contemplacion de la variedad en la unidad, el esplendor en la sencillez, el arte de asombrar y conmover sin causar repugnancia á los sentidos, es obra de los griegos; obra propia de un pueblo ingenioso que enseñó al mundo el arte de crear sin extravagancia. El gusto con los griegos, trayendo al dominio de la inteligencia, la simetría y la elegancia. En Roma, donde el gusto nativo era tosco y grosero, se sintió el mérito de los griegos y les imitaron; pero cuando se abandonaron al solo impulso del genio nacional cayeron en la exageracion. Lucano, Séneca el trágico y Juvenal son únicamente romanos; pero Tito Livio, imita á Herodoto, Tácito á Tucidides, Virgilio á Homero, Horacio á Píndaro y Ciceron á Platon y Demóstenes; en una palabra, todos los monumentos

---

Octubre 31 — FOLLETIN — 9

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

Aquella era la habitacion de María; ¡pobre María; qué noche de invierno!

Cuando á la mañana siguiente el conde del Valle bajó al jardin, preguntó al criado, que lo esperaba con el carruaje dispuesto para llevarle á la estacion, si dormian todos en el *palacio*.

—No todos, contestó el preguntado, que era el viejo Ambrosio; la señorita María ha salido á caballo con Lorenzo.

—Cuando vuelva la saludarás en mi nombre.

—Lo haré, señor conde.

—¿Sale con frecuencia por la mañana?

—Sí; pero de ordinario mucho mas tarde.

—¡Uhm!.... hubiera podido al menos detenerse á saludarme, pensó Jorge para sus adentros, y subió al carruaje, despidiéndose mas aburrido que amoroso de Santo Fiore.

Apenas se encerró en su berlina, en la que por fortuna se encontró solo, encendió un cigarrillo, y cuando el tren partió, bajo los cristales de la ventanilla y aspiró con placer el aire fresco y balsámico de la mañana, admirando los prados verdes y frescachos, que al pasar ante sus ojos parecia que describian semicírculos.

De repente exclamó: ¡Ah! ¡Vaya! ¡Mira la duquesa riéndose y agitando el pañuelo fuera del vagon. Bah, bah, bah, ¿Vharé está con ella?... ¿Solo?... ¿á esta hora?.... ¿Pero dónde demonios han dejado á Lorenzo? y el jóven se quedó admirado de aquel incidente, persuadiéndose, á despecho de su optimismo, que la intimidad de María con aquel conquistador era por lo menos muy aventurada.

En efecto; sobre una altura defendida por una hilera de plátanos, María y el marqués á caballo, esperaban el paso del tren.

Parecía que allí á caballo los dos solos á las ocho de la mañana se hubieran dado una cita; pero, sin embargo, su encuentro era obra inocente de la casualidad.

Aquella altura, que se llamaba justamente la *Altura de los Plátanos*, estaba contigua á una de las heredades del marqués, á la que habia ido éste muy temprano con dos peritos para hacer una tasacion.

—¡Oh! ¡el tren! exclamó uno de éstos cuando oyó ese rumor sordo y monótono que lo precede.

—Verdad; es el mixto de Venecia. Y diciendo así, Vharé dirigió la vista para verla pasar; pero en cambio vió á María que á todo correr subia la cuesta y penetraba escondiéndose al otro lado del *cerro de los Plátanos*.

—¿La duquesa? Esperad un momento, voy á verla, y el incorregible seductor, que tambien estaba á caballo, se reunió á ella en dos galopadas.

Mariano habia podido dejar marchar de aquel modo al conde del Valle, sin darse el placer de volverle á ver. Le esperaré allí, en el *cerro de los Plátanos* se habia dicho, y con esta idea tuvo algun consuelo. Pero entonces, á medida que aquel punto negro, acercándose se agrandaba, un temor que al mismo tiempo era una angustia, la oprimia el corazon, y cuando aquel punto negro, convirtiéndose en un mónstruo gigantesco, atravesaba velozmente la via, su temor se convirtió en una oracion ferviente, apasionada "Permitid, Dios mio, permitid que yo pueda volver á verle"; y Dios, conmovido por tanta virtud y por tanto amor, oyó á la pobrecilla.

—¡Hele ahí! ¡Es él! ¡Adios, adios Jorge!

—Buenos dias, duquesa. La aparicion de usted me hace pensar en Diana y en los tiempos antiguos.

—¡Ah!.....¡Cómo!.... ¿Vd. marqués?.... me ha asustado Vd.

Vharé lo creyó y explicó por el miedo el temor, el rubor, el pecho palpitante de la bella madrugadora. Entretanto Lorenzo, los dos peritos y los labradores se hallaban ocultos por un seto, en el prado de abajo, y hé aquí de qué modo la duquesa de Eleda y el marqués de Vharé aparecieron á la vista de Jorge, solos, reunidos como en una cita.

El suceso no se ha repetido, sin embargo, ni siquiera por casualidad; Vharé, una vez terminado su negocio, regresó inmediatamente á Monte-Carlo, y no se le volvió á ver por Santo Fiore. Al conde del Valle, en cambio, no se le vió jamás. Y esto sucedió por dos razones; porque con el viaje se le habia quitado las ganas, y porque despues, á consecuencia de las luchas electorales, se rompió la buena amistad entre él y el duque de Eleda.

El primero que escribió á su mujer sobre este punto fué Próspero Anatolio, contentísimo en su interior, aun cuando no hubiera querido confesarlo ni al aire, de que aquel incidente separase de una manera oficial á Jorge y á María. El marido estaba seguro, pero de aquel modo se creia aun mas tranquilo.

Aunque separados por tantos y tan insuperables obstáculos, el corazon de María estaba siempre cerca del jóven amado. Su afecto era siempre un afecto de amante y de madre; un afecto que debía protegerle en la vida como la plegaria de un ángel.

Todas las noches tenia María una hora de felicidad, cuando encerrada en su alcoba leía y releía todos los periódicos que hablaban del jóven conde, elogiando su virtud, su corazon, su talento, su carácter; y al con todo esto se enorgullecia el sentimiento de la mujer al verlo tan absorbido en el trabajo y en el amor al país, esperaba sin confesárselo á sí misma la pobre celosa, que la patria, sólo la patria y no otra mujer, habrian llenado aquel corazon; y entonces, despues de tantos dolores y de tanto contenerse, dejaba libre curso á sus pensamientos que corrian con su ideal adorado. El conde del Valle, magnánimo y batallador rechazando el egoismo instintivo, pequeño, medroso, de su casta; se ratificaba ya de hombre, en las ideas que habia tenido desde jóven, audazmente liberales.

Al crecer en la vida y en la experiencia, se habia convencido de que la república era aquí, entre nosotros, una figura retórica más bien que una forma práctica y necesaria de gobierno; pero no queria entender de preocupaciones, de privilegios, de *clerizontes* más ó menos *moderados*, no queria entender de *coaliciones* con los Borbones, con los austriacos ó con los *archiduquillos*, y habia escrito en su corazon: *¡Roma ó muerte!*... santa palabra, que recordaba más tarde cuando soñaba en la *Italia irredenta*.

En una palabra, el conde del Valle era un *rojo*; nombre con el cual se distinguia entonces á los que más tarde se llamaron *progresistas*, y aun cuando María se habia criado en una atmósfera mucho menos que revolucionaria (por el contrario, la bella duquesa habia sido hasta entonces un poco *sea*), aquellas noches resultaba poco á poco tambien una *roja*. Así ha sido siempre la mujer; hace con el corazon hasta la política, y su partido es siempre el del hombre á quien ama.

XIII

Se habia rendido Sedan y estaba abierta la brecha de la puerta Pía, cayendo el imperio de Napoleon, terminando el poder temporal del papa. Dos fechas y dos nombres, que harán siempre memorable en Europa el año de 1870.

En todo este desórden de acontecimientos imprevistos, en este sucederse de victorias y de derrotas, de himnos y maldiciones. Próspero Anatolio habia perdido el equilibrio; padecia vértigos y cerraba los ojos, como los cierra un niño asustado por el fulgor de un relámpago, como si esperase que de repente viniera el rayo á matarle. Así con los ojos cerrados, el diputado de Borghignano veia en cada ciudad la *Commune*, y oia á sus espaldas los cruzados que venian á restaurar el trono papal. Pero así como el niño de quien hemos hablado antes, al encontrarse ileso despues del trueno, vuelve á abrir los ojos, mira en derredor y respira mas libre y consolado, de la misma manera Próspero Anatolio, al ver pasar la *Commune* sin arrastrar la Italia en sus excesos, al ver subir á Victor Manuel al Capitolio, sin que la cristiandad atravesara los Alpes, sin dejar de seguir maldiciendo al partido de accion, se convenció de que los clericales podian vivir aún, y en Italia mejor que en ningun otro país, no sólo vivir, sino ¡quién sabe! hasta gobernar,... un dia ú otro.

Pasado, pues, el período más turbulento, volvieron á imperar en su ánimo las aspiraciones personales, y volvió á la Cámara con propósitos más audaces.

Protestó contra los hechos consumados; pero cuando el arzobispo de Borghignano quiso que diera un saludable ejemplo, presentando su dimision, el duque de Eleda, aun cuando duque, hizo oidos de mercader, repitiendo el hipócrita estribillo: "Es menester permanecer en la brecha, es necesario sacrificarse á la causa." Se quedó y fué el Orlando de la ley de *garantías*. Entonces volvió por un momento al auge de otras veces, y tuvo sus gérmenes de notoriedad, si no de gloria; y en las elecciones generales, la candidatura del antiguo diputado por Borghignano, apoyada por los negros, triunfó de todos los demás colores.

El 27 de Noviembre de 1871, el rey de Italia abrió en Roma las Córtes, y en Roma, Próspero Anatolio, que habia jurado con reservas mentales, encontró el terreno á propósito para sus planes.

Entre aquellos principotes que habian permanecido fieles al Vaticano, representaba el papel del *Ciudadano de Gante*, vuelto del revés, adquiriendo cierta importancia con la autoridad de los millones, de la influencia política y del título. Las relaciones con Renata, que habia ido tambien á Roma con la capital, relaciones que la recíproca y desenfrenada vanidad hacia públicas, como lo eran ya en Florencia, no fueron motivo para hacerle perder en la opinion de los suyos, en aquel ambiente de corrupcion clerical.

Próspero Anatolio no estuvo en todo el invierno en Santo Fiore, y por mucho tiempo satisfecho de la nueva vida, no hacia á su mujer mas que alguna visita inesperada, de tarde en tarde y deprisa. La belleza de María turbaba aun en sus noches de vigilia, el sistema nervioso del duque; pero como sus instancias no eran bastantes á conmoverla, y él, despues de tales entrevistas, sufria mas que antes, así, hasta por una consideracion higiénica, retardó aquellas visitas.

En cambio se hizo cada vez más frecuente, más expansiva, mas tierna su correspondencia con Lala, la cual crecia madurando las disposiciones que ya hemos notado, y dedicaba al duque su padre, un afecto morboso acompañado de toda clase de ficciones imaginables. Era su índole suplir con exajeradas exterioridades la falta de sentimiento; y cuanto mas fria y reservada era su madre tanto más gustaba á la hija mostrarse expansiva y alegre, su mayor placer eran los contrastes, y mucho mayor si podia contraponerse á su madre.

Y no le bastaba, ó no le importaba quizá, hacer esto en lugar de aquello; lo esencial era que todo el pueblo supiese lo que hacia, que todos vieran y admirasen su piedad en las prácticas religiosas, el afecto extraordinario, romántico, retórico hacia su padre; quizá sentia en principio ó tenia en el fondo de su corazon algunos gérmenes de este afecto y de aquella piedad; pero al seguir haciendo este papel, se acostumbró á ello y se endureció su corazon.

Su público no podia ser muy escogido; pero aquella mujer en miniatura, al *ensayar* la comedia hacía lo posible por arrancar aplausos. No estaba en edad de suscitar en torno murmullos de admiracion ó hasta de escándalo; no podia dominar la moda, ni hacerse heroina de un drama ó de una novela sentimental; pero trabajaba y obtenia sus triunfos. Una vez tuvo la satisfaccion de ser citada desde el púlpito, como ejemplo de jóvenes por su afecto filial, sus penitencias y sus ayunos, en un trozo de bien digerida elocuencia, que procuró á don Vicente las censuras de la duquesa, una reprimenda de don Gregorio y los cariñosos melindres de la institutriz.

Lala, que no se parecia á su madre en la fisonomía era completamente contraria en su alma. Tenia el mismo carácter de Próspero; la misma ligereza, igual vanidad, idéntico egoismo.

Ambos, y en la niña podia aún perdonársele, carecian de idea exacta del honor; creian, sí, que la tenían mas exacta que los demás, cuando confundian con el honor el amor propio, ó el brillo de la nobleza ó de los millones. Ambos hacian pasar su beatería por religion, y creian de buena fé que engañaban al mismo Dios; ambos incapaces de un fuerte sentimiento, hubieran hecho cualquier cosa por capricho.

Próspero Anatolio queria ser tenido por un grande hombre. Lala queria ser una mujer á la moda. Por lo demás, padre é hija incapaces de toda constancia, ni aun en el mal, prontos á sacrificar la felicidad y hasta la vida de los demás por su propia comodidad, los hubiera fatigado un obstáculo cualquiera. Fuertes contra la razon, contra todas las súplicas de amigos y parientes, no hubieran resistido á una hora de aburrimiento. El uno hacia á la patria pedestal de su propia celebridad; la otra, siguiendo al paso que iba, cuando llegase á ser mujer, se serviria para sus fines del honor de su marido, y á ser necesario, en circunstancias dadas hasta del de sus amantes.

Como Próspero en presencia de su mujer, Lala experimentaba cierta cortedad ante su madre. La mirada límpida de María penetraba escrutadora, tenaz é importuna, en la inteligencia y en el corazon de la jóven; y ella, que sabia que estaba segura contra los demás, se sentia dominada y vencida por aquella mirada, y con cierto despecho comprendia que no hubiera podido engañar á su madre. Solamente existia una diferencia entre Próspero y Lala; que ésta estaba en camino, y aquél ya habia llegado; pero demos tiempo al tiempo; es posible que la discípula dé lecciones al maestro. El huevo no habia sido aun empollado; estaba fecundado, y á poco que sintiera el calor de la clueca, el pollo comenzaría impaciente á picotear el cascaron.

Entretanto, el marqués de Vharé, el *príncipe encantado* de sus primeros sueños, fué olvidado por un momento. Con cabezas como la de Lala, los ausentes tenian siempre una culpa, la de estar lejos, y los presentes están allí todos los dias, se ven, se vuelven á ver, y el verse, sirve mucho para conservar la memoria y para calentar la imaginacion. En el pueblo habia un jóven guapo; elegante, aunque algo á lo pueblo; ni noble ni rico, sino, á decir la verdad, todo lo contrario, era hijo del secretario del Ayuntamiento; pero en cambio, era poeta, cómico de aficion, el genio no comprendido de Santo Fiore.

La gente contaba por docenas las novias de Alejandro. Las muchachas mas guapas estaban enamoradas de él; hasta la bellísima Octavia, la reina de las bellas, se comprometia por él, lo cual hacia palidecer á la mujer del alcalde.

Lala, entretanto (como corre el tiempo), cumplió los 14 años. No era bonita; pero tenia ese conjunto que, en el lenguaje expresivo de los inteligentes, se llama *picante*, que es mucho mas peligroso que la belleza, porque es mas raro.

Nuestra duquesita tenia unos hermosísimos cabellos relucientes y largos; unos dias, cosa extraña, casi tiraban al rubio, otros parecian castaños, y la misma movilidad en el color de los ojos, que pasaban del iris al verde oscuro, lánguidos, apasionados, ingenuos, modestos, á veces despedian precoces relámpagos como los ojos de una bacanta, á veces no expresaban mas que la severa y tranquila virginidad. Dos ojos en los cuales estaba toda su alma, y tal, que si Próspero no hubiera sido su padre, al encontrarlos tartamudearia media hora.

Esbelta, delgada, con una delgadez en la cual tenia la voluptuosidad, un imperio casi feroz, parecia por la elegancia de su cuerpo menos baja de lo que era en realidad. Sólo tenia los brazos gruesecitos, redondeados, duros, con dos hoyuelos en los codos. Lala se habia enamorado de aquellos brazos y de aquellos hoyuelos, y estaba horas enteras sentada en camisa sobre la cama, doblándolos, extendiéndolos, volviéndolos á doblar, para admirar los relieves, las curvas, el pálido azul de las venas, y se escondia alegre bajo las sábanas, besándolos con pasion, con la misma pasion con que besaba á *Musetta* su microscópica perilla blanca, que á veces aullaba á consecuencia de los abrazos nerviosos y casi rabiosos de su ama. Los pies y las manos eran de una belleza perfecta. No era la mano corta, mantecosa, con dedos redondos y afilados de las *cocottes*, sino una mano que sabia apretar, ágil, suave, llena de vida, y tan estrecha que parecia larga.

No era hermosa pero podia gustar y gustar mucho; y con aquella índole, el poder gustar era peligroso. Hermosa, todos hubieron visto que lo era; pero agradable, ¡era necesario probarlo! Y Frascolini con sus 20 años, con el conocimiento de la vida que habia adquirido á costa de una larga serie de suscriciones á las *lecturas amenas*, fué seducido, pobre iluso, por la retórica, que no reconocia diferencias de grado entre hombre y hombre, entre familia y familia, y que hacia creer que todos los obstáculos son pequeños ante el amor. Lala no hacia con él mas que la gimnasia de la coquetería, si me es permitida la frase. El oscuro hijo del secretario del Ayuntamiento, el Petrarca de las comadres de Santo Fiore, el don Juan plebeyo, no servia mas que de experiencia; una experiencia *in anima vili*.

Lala y Alejandro no habian sentido nunca al encontrarse ese extremecimiento inexplicable, ese temblor que demuestra la simpatía de las almas. Alejandro iba al palacio casi todas las noches, ordinariamente con don Vicente, y se quedaba de tertulia con las criadas que cosian en blanco, con el cocinero, con el administrador, con Ambrosio y con Lorenzo, que se dormian. La sala en que estaban María, Lucía y miss Dill estaba cerca de la en que se reunia esa tertulia, tanto, que á veces llegaban las voces de la alegre concurrencia, si ésta las alzaba un poco. Con frecuencia, cuando se oia la voz de Alejandro, Lala y algunas veces María con la familiaridad de la vida de campo, iban á dar al jóven algun encargo, ó solamente á decirle dos palabras. Miss Dill, al contrario, tanto es de presumir que la rígida inglesa no tuviese encargos mas que para el cielo, no se dejaba ver, sino cuando estaba allí su don Vicente, y entonces salia con él á pasear por el pórtico ó por las alamedas del jardin. Si Frascolini tenia alguna vanidad por su oficio de seductor, era, sin embargo, un jóven de talento, honrado, práctico y activo. No hubiera soñado nunca, ni aun despues de tomar el opio, que la duquesita pudiera ser conquistada por él ó viceversa: tranquilo, económico, metódico, todos sus sueños de gloria eran *Los dos sargentos*, toda la ambicion de su vida ser nombrado, cuando jubilasen á su padre, secretario del Ayuntamiento, como su padre lo habia sido despues de su abuelo.

En cuanto á sus aventuras, la crónica le hacia mas atrevido y mas calavera de lo que era en realidad; solo entonces comenzaba á practicar el perfecto amor con la bellísima Octavia, animado por ella, invitado púdicamente por ella á pasar el Rubicon, á invadir y usurpar alguna provincia á la autoridad legítimamente constituida. Pero él media el foso y calculaba la fuerza de sus piernas, y titubeaba antes de saltar Era un buen muchacho.

Ahora os diré, si quereis oirme, lo que sucedió con Alejandro. Santo Fiore habia sido azotado por la desgracia; un incendio habia destruido algunas casas de labradores, dejando en la mayor miseria muchas familias. Las calamidades públicas son la fortuna de los actores de aficion; como los matrimonios lo son de los poetas inéditos. Así es que en Santo Fiore podian contarse las desgracias ocurridas en los últimos años por el número de las representaciones de *Los dos sargentos*. Aquel incendio venia á propósito, Habia llamado la atencion, el tiempo era bueno y podia esperarse un lleno, un éxito completo. Ya se sabe que los aficionados, como los antiguos romanos, estiman la importancia y el éxito de sus espectáculos segun el número de las víctimas. Lala no sabia aún lo que fuesen los actores ni el teatro. Su curiosidad habia sido excitada por el fácil entusiasmo de la Petra y de la Nena, ambas hijas del anciano

artísticos y literarios con que Roma se enriqueció eran despojos de Grecia, que en sus ruinas todavía reinaba sobre los que tenian el mundo subyugado.

En los pueblos modernos se observa el mismo fenómeno que en los antiguos, con la diferencia que debía emanar de las distintas civilizaciones, costumbres, religion, etc. Los helenos fueron aún los regeneradores del gusto, el cual se extendió por Italia, donde tuvieron un Tasso, un Rafael y un Miguel Angel, llegando á alcanzar su beneficiosa influencia tambien á España, donde no fueron menos notables en gusto artístico Calderon, Murillo y Herrera. Si el gusto del mundo civilizado fuera uno solo, se apreciarian los defectos y bellezas de las producciones literarias; pero por desgracia vemos que conforme avanza el mundo en civilizacion, si bien se comprenden y deslindan cada vez más las reglas del gusto, y aun se ejecutan en las artes uniendo la inventiva del ingenio á la severidad de los principios, no sucede lo propio en literatura.—*Faustino Sanchez Comendador.*

Los señores B. Caviglia y Hno.—Al inaugurar sus nuevos y grandiosos locales que hoy ocupan una superficie de más de cinco mil varas cuadradas, han decidido rebajar considerablemente los precios de todos sus artículos, indistintamente, ó sean: *muebles extranjeros y del país, alfombras, pianos, artículos de madera torcida y sillas de Viena* **Fischel**, *artículos de platería para mesa, cubiertos, cucharas, cuchillos, etc., de metal blanco inglés marca* **Elkington** y rebajarlos todos indistintamente á un límite al de baratura que permita á todo el mundo comprarlos en su establecimiento en las condiciones mejores de baratura y conveniencia actualmente posibles de conseguirse en esta plaza. Los abajo firmados, invitan, pues, tanto á los habitantes de la ciudad como de la campaña á aprovechar la ocasion para surtirse de buena mercadería y barata, visitando los *nuevos y grandiosos almacenes de B. Caviglia y Hno.*, situados en la *calle 25 de Mayo núm. 328, entre Cámaras é Ituzaingó*, adonde encontrarán un salon de exposicion permanente, de dos mil varas cuadradas, con inmenso y variado surtido de todos los artículos más necesarios y útiles para las familias y á precios acomodados, realmente sin competencia, y repetimos al alcance de todos los bolsillos.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328. 13-pm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 31 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1000 pesos al contado, á 124; 1000 á 123 1/2; 2500 á 124; 500 á 124 1/2; 1000 á 124 1/4; 1000 á 124 1/2; 3100 á 124 1/4; 800 á 124; 4000 á 124 1/4; 13,000 á 124; 2000 á 124 1/4; 5000 á 124; 1000 á 124 1/4; 1000 á 124; 11,500 á 124 1/4.

Banco Nacional

450 acciones al contado, á 33 1/2; 100 á 33 3/4; 100 á 34; 100 á 34 1/4; 10 á 34 1/2; 50 á 34; 10 á 34 1/4; 50 á 34.

50 acciones para el lúnes, á 34 1/4.
200 acciones para el 15 de Noviembre, á 34.
300 acciones para fin de Noviembre, á 35.

Cédulas A.

10,000 pesos al contado, á 50 3/4.

Cambios

(Publicado por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 3/16.
" " comercial, 51 1/2 á 5/8.
" Francia, bancario, 5.36 á 37.
" " comercial, 5.39 á 40.
" Amberes, bancario, 5.36 á 37.
" " comercial, 5.39 á 40.
" Rio Janeiro, bancario, 10.850.
" " comercial, 10.950.
" Buenos Aires, par á 1/8 % descuento.

Descuentos

Sobre vales, nominal.
" conformes, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 31

M. Langon, 1 cj corbatas de seda.
Santiago Scoseria, 2 cjs pintura preparada.
N. Caprario, 2 cjs sillas de madera.
Julio Moreau, 1 cj forrituras de relojero.
Rosciano y Valdés, 1 cj limas de hierro.
P. C. Ballefin, 1 cj hachas americanas
Luis Bonomi y Morelli, 1 cj cerraduras francesas.
Marexiano hnos., 1 cj cueros de carnero.
Sociedad Mercantil, 1 cj hilo de carretel.
Balli y C.ª, 2 cjs máquinas industriales.
Rein y C.ª, 1 cj género lana y algodon.
Viana y Canale, 1 cj raso de seda y algodon.
Casaravilla y Sienra, 2 cjs. muebles de madera.
Claudio Starico, 1 cj sombreros blandos.
E. Hébert, 1 cj una guarnicion plateada.
E. Casal, 1 cj raso seda y algodon.
Eduardo Rolando, 1 cj brin de hilo.
Amy Henderson, 1 cj frazadas de lana.
Mauricio Langon, 1 cj terciopelo seda y algodon.
Alvariza y C.ª, 1 cj botones de nácar.
B. Massa, 1 cj guantes de cabritilla.
C. Caubarrere, 1 cj género de algodon.
M. A. Favaro, 1 cj jergas de lana.
Broqua Scholberg, 1 cj cortaplumas acero.
Santiago Viñolo, 1 cj. madraz de algodon.
Marexiano hnos., 1 cajon cueros de cabra.
Juan J. Aguerre, 1 cajon libros impresos.
Viuda de A. Braga, 1 cajon juguetes surtidos.
Rovera hnos. 1 cajon frutas en almíbar.
A. Caussadde, 1 cajon tachuelas de hierro.
Gerónimo Vanrell, 10 cajones jarabes.
Nery Luisello, 30/4 yerba paraguaya.
Juan G. Schiafino, 30 barricas azúcar refinada.

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

á J. Helguera, 332 cueros vacunos, 15 yeguarizos, 1861 lanares, 131 corderitos, 3 bolsas cerda, 9 id lana, 64 id maiz, 31 bultos quesos; A. aeoane, 25 bolsas trigo, 480 id maiz; B. Peñagaricano, 3 bolsas trigo, 308 id maiz; C. y Deluchi, 90 bolsas trigo, P. Gimer, 32 bolsas maiz; Garrido, 64 bolsas maiz; Bermudez, 3 barricas quesos; Ravello, 100 cueros vacunos; Comesaña, 60 bolsas maiz; Aicardi, 6 barricas huevos; Tobías, 6 barricas huevos; C. Castro, 2 barricas huevos; Fariña, 2 barricas queso; M. Vidal, 134 bolsas maiz; Garcia, 178 cueros vacunos, 10 yeguarizos, 50 atados lanares, 49 corderitos, 490 nonatos, 1 bolsa pluma, 2 bolsas maiz; Berrutti, 64 bolsas maiz; Rapalini, 32 bolsas maiz; M. Arboleza, 66 cueros vacunos, 69 lanares, 14 corderitos; Hijos de Rubio, 65 cueros vacunos, 11 yeguarizos, 487 lanares, 67 corderitos, 10 nonatos, 4 zorros, 2 bolsas cerda; A. Fariña, 632 cueros lanares, 4 yeguarizos, 8 bolsas cerda; J. Marin, 480 bolsas maiz; J. Liard, 100 bolsas maiz; C Pereira, 32 bolsas lana; Poce, 5 barricas huevos; 2 cjs. manteca; Celli, 2 brcs. queso; Costa, 6 cjs. manteca F. Elzaurdia 14 000 adoquines; Piñeiro y C. 6009 adoquines; Corona 9000 adoquines; Casabo 8000 adoquines; Andrioni 7 wagones piedra; Brandi 115 bls afrecho; H. Helguera 30 bls. lana; Duran y Vidal 11 cueros vacunos, 20 atados lanares, 10 corderitos, 38 bls lana; San Martin 35 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 11 atados lanares, 13 cordts., 7 nonatos; N. Storace 27 crs. vacunos, 1 yeguarizo, 11 lrs., 2 ats., 1 bl. cerda; C. Soñora, 34 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 23 lanares, 31 corderitos, 3 nonatos, 1 bolsa cerda; S. Amespil, 62 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 19 atados lanares, 12 corderitos, 1 bolsa pluma, 2 id cerda; S. Caprario, 22 cueros vacunos, 15 atados lanares, 13 corderitos, 1 nonato, 30 bolsas lana; Cooper, 18 bolsas lana; L. Salgado, 30 cueros vacunos, 16 fardos lanares, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; J. Suarez, 38 bolsas lana; Irigoyen, 116 cueros vacunos, 2 atados lanares, 1 nonato, 2 bolsas cerda.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.10 á	4.20
Id. id. id. desechos	" 3.30 "	3.40
Id. id. de campo sanos	" 4.10 "	4.20
Id. id. id. desechos	" 3.30 "	3.40
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50 á	3.60
Id. id. id. desechos	" 2.70 "	2.80
Cueros nonatos sanos docena	" 2.00	
Id. id. desechos id.	" 1.00	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.20	
Id. id. id. desechos	0.60	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 17.50
Id. de los Rios, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.50
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
Colas enteras depotro con garras, idem	" 28.00
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00
Pinceles, qq.	" 7.00
id. tuso	" 12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.150
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.150
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	" 0.110
Id. criollos, especiales	" 0 100
Id. id. generales	" 0.060
Id. pelados sanos, docena	" 2.000
Id. id. desechos	" 1.000
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 1.000

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	No hay
Id. 1.ª limpia	"	"
Id. 2.ª idem	"	"
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"
Barrigas	"	"
Borrega limpia	"	"
Id. criolla sucia	"	"
Id. id. lavada	"	"
Pluma de avestruz, libra	"	0.90 " 1.10
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay
Id. id. matadero novillos, id.	"	"
d. id. vaca, id.	"	"

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 6.30 á	6.50
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 6.10 "	6.30
Id. id. lombardo	" 6.10 "	6.30
Id. id. del Rosario	" 6.10 "	6.30
d. buenos de plazas	" 5.00 "	5.20
Triregular	" 4.40 "	4.60
Cebada pelona, fanega	" 2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, S	" 1.00 "	1.10
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.95 "	1.00
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.85 "	0.90
Id. segunda, id.	" 0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.90 "	1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo	" 1.70 "	1.80
Maiz en espiga	" 2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80	
Id. id. cuarentino nuevo	" 1.80 "	2.00
Alpiste, la arroba	" 0.90 "	1.00

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

muy bien por la diplomacia, y mientras muchos ignoran los méritos y las cualidades de la dama, á todos se les hace saber que Natalia tiene orígen ruso por su padre el coronel Kechko, boyardo de la Besarabia; que es rumana por su madre la princesa Etsurdza; francesa por sus antepasados los caballeros de Baulx, é italiana por su nacimiento, pues vino al mundo en la ciudad de Florencia.

Pero si la poblacion del campo la ve con recelo, ó por lo menos con indiferencia, la de las ciudades tiene por ella verdadera devocion, sin duda porque conoce mejor sus condiciones y porque observa la dignidad y la virtud de que da tan continuos ejemplos.

El pueblo servio ama la paz y está ya harto de disturbios y miserias. Comprendiéndolo así Natalia, su conducta se atempera á la mas esquisita correccion. Nada de intrigas, nada de excitaciones ni de envidias. En su modesto retiro la ex-reina ve deslizar su existencia al lado de una dama, antigua y fiel servidora, y del veterano coronel Simonsvitch, su ayuda de campo.

¿Por qué prefiere Natalia su retiro modesto á los vastos dominios que posee en Besarabia, ó á los esplendores de la corte del czar, donde la recibirian con cariño?

Quien sabe los sueños que en su mente de mujer y de mujer ambiciosa, pueden forjarse. Si hoy permanecen ocultos, acaso espere en un mañana mas propicio y venturoso.

Lo malo es que el jóven rey Alejandro, con sus catorce años de edad, va aleccionándose con las desdichas pasadas y presentes, siendo casi seguro que cuando entre en la mayor edad, no su lte, ni á tres tirones, las riendas de su Estado.

Sea cualquiera el porvenir que espera á Natalia, siempre resultará para ella como grito de dolor y de tristeza, la frase tan repetida:

"¡Feliz como una reina!"

Supersticiones exóticas

La imaginacion popular ha poblado la tierra y el aire en todos los tiempos y en todos los paises de una variedad de series sobrenaturales.

Nosotros, es decir, la mayor parte de los civilizados, no creemos ya en aparecidos, en espectros, en fantasmas, pero en China esas creencias están todavía profundamente arraigadas en las ideas.

De todas las supersticiones, la mas explicada y la menos comprendida es, indudablemente, el *Fengshui*, sistema por el cual se sabe dónde y cuando se puede erigir una tumba ó edificar una casa á fin de asegurar á los interesados una prosperidad y una dicha sin límites.

Hay, segun parece, en la costra terrestre dos corrientes magnéticas diferentes; una macho y otra hembra; una positiva, otra negativa; una favorable, otra desfavorable, que son el *Yang* y el *Yin*, llamadas comunmente el *dragon azul* y el *tigre blanco*.

El dragon azul debe estar siempre á la izquierda y el tigre á la derecha de todo sitio afortunado. Cuando se desea adquirir un terreno favorecido por el Fengshui se acude al geomántico, que, por medio de las estrellas, de las *pa kua* y de signos cabilísticos, debe descubrir un verdadero dragon, y su complemento el tigre, los cuales pueden reconocerse por ciertas elevaciones del terreno.

El dragon y el tigre se comparan siempre al brazo y al antebrazo de un hombre; en la sangría, es decir, en el ángulo formado por el dragon y el tigre en el punto mismo en que las dos corrientes magnéticas se encuentran, allí debe encontrarse el sitio favorable.

No hay para qué decir que en una llanura, perfectamente unida, donde no hay indicio de dragon ó de tigre, no puede haber sitio afortunado.

Fengshui quiere decir literalmente: *viento y agua*.

El agua se considera como un emblema de la riqueza.

Un rio, un arroyo cuya corriente sigue una línea recta, tiene una influencia fatal sobre los ribereños.

En cambio, las corrientes tortuosas hacen felices á las gentes.

Pero ya sea que la influencia perniciosa del Fengshui proceda de montañas con crestas rectilíneas, de corrientes de agua en línea recta ó de llanuras unidas, siempre puede ser neutralizada.

El mejor medio consiste en tener detrás de la casa muchos árboles y delante un estanque ó un pozo.

Otro medio de contrapesar esa mala influencia es poner en frente de la puerta de la casa un escudo ó una tabla octógona, en la cual se han pintado los *pa kua* y dar á los caminos que conducen á las habitaciones una direccion tortuosa.

Nadie ignora en Pekin que los leones de piedra colocados delante de las puertas de las legaciones y de los yamens, ó los animales de porcelana puestos en los tejados, están allí para apartar la influencia perniciosa de Fengshui.

El Fengshui es una potencia en China, es una parte esencial del culto á los antepasados.

Está tan infiltrado en la vida social, tan mezclado á cada acontecimiento de la vida, nacimientos, matrimonios, funerales, que no se le puede desarraigar sin un trastorno y una reorganizacion de todas las costumbres.

Como es natural, el gobierno no reconoce la ortodoxia del Fengshui, pero todos los años publica un almanaque que contiene todas las tablas, las referencias y los diagramas necesarios al geomántico.

Que algo debe de sobrevivir á la muerte del cuerpo es una creencia casi universal, aunque las concepciones de la naturaleza ó condicion de ese algo se diferencien grandemente entre sí.

La idea de un espíritu puro no existe entre los paganos.

El alma es una emanacion, una exhalacion de la boca, de una sustancia corpórea, pero impalpable.

Esta creencia en la materialidad de las almas y de su necesidad de subsistencia es el orígen de las ceremonias fúnebres y de las ofrendas á las almas de los difuntos.

Sin esas oblaciones, sin esas libaciones y esos sacrificios, las almas estaban expuestas á padecer hambre ó sed.

El chino no cree positivamente en una vida futura ó en una existencia pasada.

[illegible]

La reina Natalia

[illegible]

instante en la 5.ª hora del 5.º dia de la 5.ª luna, reducido luego á polvo, mezclado con arroz, arrollado como una pieza de seda y cogido entre el pulgar y el índice de la mano izquierda, los hombres, y de la derecha las mujeres, cura la fiebre intermitente.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Mary: El paraiso perdido, 3 tomos rústica, en 12.º, pesos 1.50.
Loti: La novela de un niño, 1 tomo id. id., 50.
Sand: Mauprat, 1 tomo id. id., 50.
Ohnet: El alma de Pedro, 1 tomo id. id., 1.00.
Mendoza y Roselló: Retórica y poética, 2 tomos pasta, en 8.º, 5.00.
Rodero de la Calle: Tratado teórico y práctico de cálculos mercantiles y operaciones de banca, 1 tomo id. id., 3.50.
Rodero de la Calle: Cartas comerciales, 1 tomo en 8.º, rústica, 1.30.
Berg: Elementos de Botánica, 1 tomo id. id., 0.60
Brock: Maladies de la peau, 1 tomo id., pasta, 4.50
Hallays: Le secret professionnel, 1 tomo id. id. 2.00.
Straus: Les origines de la forme républicaine du gouvernement dans les Etats-Unis d'Amerique, 1 tomo id. id., 1.80.
Jolin-Labit: Empoisonnements alimentaires, 1 tomo id. id., 1.80.
Moure: Maladies du larynx, 1 tomo id. id., 3.00.
Annaire de Legislation étrangère (1888), 1 tomo id. id., 6.00.
Rendú: Clinique medicale, 2 tomos id. id., 6.00.
Cornelis de Witt: Histoire de Washington, 1 tomo id. id., 1.50.
Tommasi: Dorure, Argenture, Cuirrage Nickelage Galvanoplastie, 1 tomo id. id., 1.50.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa C. Ciacchi—Compañía Dramática Italiana, dirigida por el célebre artista comm. Ermete Novelli.

El sábado 1.º de Noviembre—El scherzo cómico en un acto: SETA O COTONE?

El monólogo: LA MANO DELL'UOMO.

La comedia en tres actos: MIA MOGLIE NON HA CHIC.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 8.00; idem altos, 5.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo abono de diez funciones—Que empezará el dia mártes 4 de Noviembre, proponiéndose poner en escena lo más escogido de su repertorio antiguo y moderno, contándose obras como *Kean, Otello, Cocodrillo* de Sardou (nueva para Montevideo), *Nerone. Santarellina, Drama Nuevo, Luigi XI, Morte Civile, Bebé, Adriana de Lecouvreur*, monólogos y petipiezas.

Centro Catalá—118 funció d'órdre social pera lo dissapte 1 de Novembre de 1890.

1.º Sinfonía per l'orquesta.

2.º Lo important drama fantástich en 7 actes y en vers del eminent poeta don Joseph Zorrilla, titolat: DON JUAN TENORIO.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

8.000 fanegas sal gruesa

En bolsas—Se venden al llegar—*Florentino Ruiz.* calle Misiones núm. 91. 3546-nv.16

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen al menudeo, sito en la calle Cerro-Largo núm. 509 esquina á la de Magallanes, á favor de doña Adela Ardenghi, segun balance practicado en esta fecha por el balanceador público don Antonio Dominguez.—A las personas que tengan algo que reclamar del referido negocio, ruégoles lo hagan dentro de cinco dias, contados desde el de la primer publicacion de este aviso, pues pasado que sea ese término la compradora no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Octubre 29 de 1890—*Luis Abad.* 3683-nv.4

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de almacen bajo la razon social de Traverso y Sanroman, ha sido disuelta de comun acuerdo, segun consta de la escritura pública hecha ante el escribano don Manuel Bernat con fecha 15 del corriente, quedando el activo y pasivo á cargo de Manuel Sanroman, que sigue con el mismo negocio.—*Luis Traverso.—Manuel A. Sanroman.* 3649-nv.1

Al comercio Habiendo recientemente sabido el que suscribe que existe otra persona que se firma con igual nombre y apellido de Juan Echegoyen y para evitar toda clase de confusiones, participo que en lo sucesivo firmaré en todos mis actos con el nombre de Juan Bautista Echegoyen.—Puntas del Tala, departamento del Durazno, á 16 de Octubre de 1890—*Juan Bautista Echegoyen.* 3578-nv.8

Antonio Carvalho Lorena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos La Hidráulica de J. G. Gradín y Ca., ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle Isla de Flores número 351 esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 98

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 226a. 272-perm.

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechos en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de átigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 48 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

A. Delolme (DE LONDRES)—Contador liquidador y traductor público—Lecciones de inglés, español, francés y aleman—Calle Rincon número 109. 275-perm-2ed

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270 perm.

Ana Grasse de Pons Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3. 262-pm

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.—40, Plaza de Cagancha, 40. 268-pmt.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Cartera perdida Se ruega á la persona que hubiere encontrado en el Prado la noche del sábado 25 del corriente una cartera que contenía papeles de suma importancia, lo mismo que dinero y varios números de lotería, se sirva mandarla por el buzon á la calle del Rincon núm. 137. Dichos documentos de nada le pueden servir, puesto que se han tomado todas las medidas á fin de que no pueda hacerse valer ningun derecho. Puede guardar el dinero lo mismo que los números. 3674-nv.1

Casa de cambio Y préstamos—Cámaras 167, esquina á Buenos Aires.—Se previene á las personas que tengan alhajas depositadas en esta casa, que si dentro del término de 15 dias á contar de la fecha no pasan á retirarlas ó renovar los boletos vencidos, se procederá á la venta de los objetos sin oir reclamo de ninguna especie.—Se avisa al mismo tiempo á la clientela que se están liquidando infinidad de alhajas á precios tirados. Tambien la casa compra papel del Banco Nacional al tipo de Bolsa, así como tambien anticipa dinero á módico interés sobre cualquier objeto de valor.—Montevideo, Octubre 24 de 1890. 3618-nv.10

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 289-perm.

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes, en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. 269-perm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Contabilidad Y teneduría de libros—Cursos de noche para hombres—Precio, $ 6.00 por mes—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington núm. 69. 3631-nv.25

Dr. J. L. Héguy Médico-cirujano—18 de Julio número 54. Horas de consulta, de 1 á 2 de la tarde. 273-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 265-pmt.

Dr. E. Figari Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 88-pm.b

Dr. Andrés Crevetto Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222—Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Sarandí 349.

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. 268-perm.

Francisco Veira Escribano público—Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. 274-perm.

Florentino Ruiz Se ocupa de compra y venta de artículos para saladeros, barraqueros y jaboneros.—Misiones número 91. 3610-nv.23

Gonzalo Ramirez Abogado—Ha reabierto su estudio en la calle Sarandí núm. 263. 3645-perm-2ed

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya, núm. 505. 144-p.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 44-perm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 194. 81-pm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 296 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. James Hnos.* 85-pm

Luís Piñeyro del Campo—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 61 (al lado de la Bolsa). 3673-perm.

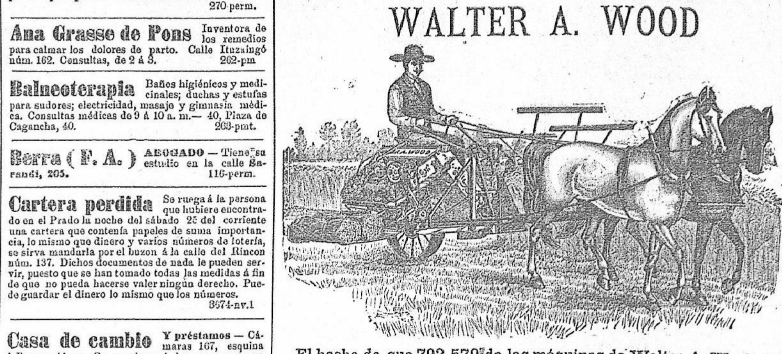
Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 48 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Lecciones particulares J. J. Róthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar á bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

BELL, TOWERS Y Cª

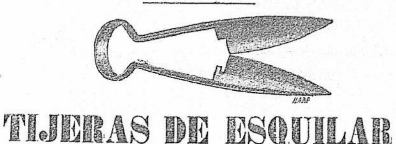
MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD



El hecho de que 702,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de la superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

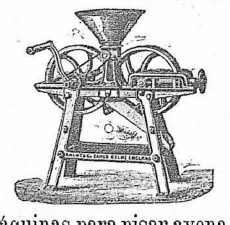
MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

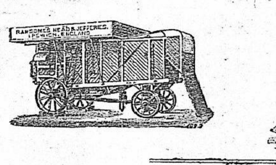
Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS



Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas para talleres y establecimientos industriales DE RANSOMES, SIMS, & JEFFERIES LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES. BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA" PARA CURAR LA SARNA



PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL, TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Primer Restaurant de Colon *Frente á la Estacion*—El que sea acreedor del referido establecimiento, se presentará á cobrar en el mismo—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*Antonio Mora y C.ª* 3659-nv.5

Prevencion Se llama la atencion de todas las familias que deseen vender muebles nuevos y usados, que en la calle Buenos Aires esquina Zabala núm. 228 se compran á buenos precios. 3679-nv.29

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Restaurant de Villa Colon—El abajo firmado declara que el aviso de Antonio Mora no tiene razon de ser, pues el establecimiento continúa sin ningun entorpecimiento—*Domingo Mora.* 3671-nv.7

Saladero Se arrienda el "Saladero Santa Isabel", situado en el Arroyo Negro, departamento de Rio Negro, pronto para faenar. Se puede tomar posesion inmediatamente. Tiene además servicio telefónico con Paysandú. Dirigirse á Cárlos H. Croker, calle Colon núm. 155. 3682-nv.18

Sociedad de Lavado y Planchado

Mecánico - *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Se ofrecen Dos jóvenes recien venidos á ésta, con práctica en los ramos de tienda y almacen, que desean ocuparse ya sea en esta ciudad ó en la campaña. Dirigirse por carta al *Restaurant del Globo*, calle 25 de Agosto núm. 110, bajo las iniciales J. A. G. 3652-nv.13

Se alquila La espléndida y cómoda casa calle Soriano número 145, entre Daiman y Rio Negro. Para verla y tratar, todos los dias hábiles de 1 á 2 de la tarde. 3401-nv.3

Santiago Lariau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-perm

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Caja de Crédito Uruguayo

¿Podrán decir los señores del Directorio, cuándo harán cumplir lo que dispone el art. 46 de los Estatutos?

3357-ot.31. *Un accionista.*

Se arrienda

El saladero de los señores Auturquin y C.ª, situado en el Cerro, con todos los útiles y pronto para trabajar. Dirigirse calle Cerrito número 313 ó al señor Duclos, en el mismo saladero. 3561-nv.4-3ªp

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES. A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS. Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO. Los señores Scroder y Cª.
AMBERES. La Banque d'Ambers.
GÉNOVA. Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA. Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE. London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

Waterlow y Sons Limited

DE LONDRES

Grabadores y fabricantes de Billetes de Banco Bonos Hipotecarios, etc., etc.

Guillermo J. Hill, Representante
Juan J. Hore, Agente

254-perm.

Crédito Real Uruguayo

El Directorio, fundándose en consideraciones de equidad, ha resuelto prorogar hasta el dia 31 del corriente el plazo para el pago de la tercera cuota 10 % sobre las acciones de 2.ª serie, que fué pedida para el 26 de Setiembre ppdo.

Los accionistas que no efectuasen el pago dentro del citado plazo, incurrirán en las penas que prescribe el artículo 6.º de los Estatutos.

Montevideo, Octubre 14 de 1890.

3505-ot.31 *El Gerente.*

Sociedad Anónima

La Agrícola Industrial

Se previene á los señores accionistas que habiéndose liquidado la cosecha de los tabacos de este año, resulta el 20 % de dividendo, el cual queda á disposicion de dichos accionistas en casa del señor don Juan B. Garibotto, calle 18 de Julio núm. 136, desde el 25 al 30 del corriente, de 2 á 4 de la tarde.

De acuerdo con la resolucion de la asamblea general del 3 de Agosto, cada accionista debe colocarse en las condiciones prescriptas por el artículo 5.º de los Estatutos.

Montevideo, Octubre 16 de 1890.

3541-ot.31 *El Tesorero.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

GRAN DEPOSITO DE **PIANOS**

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 163-perm.-dpm.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 8 **de Noviembre de 1890.**

PROGRAMA

1 de	25.000	$ m/n 25.000
3 "	1.000	" 3.000
6 "	500	" 3.000
10 "	200	" 2.000
16 "	100	" 1.600
41 "	50	" 2.050
100 "	25	" 2.500
201 "	20	" 4.020
1.122 "	15	" 16.830
1.500 suertes		$ m/n. 60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel verde y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

Compañía Anónima

La Edificadora de Montevideo

Se previene á los señores accionistas que habiendo vencido el plazo para el pago de la 5.ª cuota el 4 del corriente, esta Compañía hará efectivo lo que prescriben los artículos 8 y 9 de los Estatutos reformados.

Montevideo, Octubre 6 de 1890.

3427-nv.6 *El Gerente.*

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

perm. 51. *Juan N. Carballo,* encargado del hotel.

Á los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

33-dc31. *Tomás I. Lane,* Gerente.

COMPANIA ANONIMA

"La Edificadora de Montevideo"

200-Misiones-200

Construye fincas á plazos y precios convencionales.

200—Calle Misiones—200

3450-nv.8

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente. " " Federico S. Cibil
Secretario. " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. " " Pedro Piñeyrúa.
" " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

perm.d-pm. *Horacio Garcia Lagos*

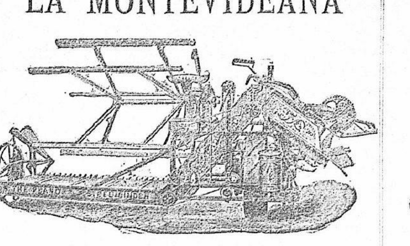
GRANDES DEPÓSITOS

DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECANICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA



TRILLADORA CLAYTON

Con motores de vapor de 6 caballos

La segadora y atadora "La Montevideana" toda de acero, ... tiendo, no solo su especial trabajo, sino tambien ser la mas liviana, la mas fuerte, pues es toda de acero, y la mas económica porque no gasta repuestos.

La trilladora de Clayton & Shuttleworth, ... por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nuestro taller mecánico funciona en la época de la cosecha hasta los dias de fiesta y de noche si es necesario para atender las necesidades urgentes.

Aceite para máquinas el mejor y mas barato.

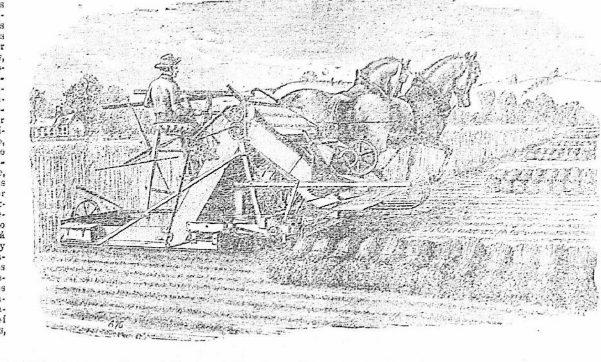
Ofrecemos al mismo tiempo toda clase de máquinas é instrumentos para agricultura, máquinas para carpinteros y herreros, molinos de viento para sacar agua y otras aplicaciones, motores de 2 caballos para arriba y malacates.

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los **señores R. Hornsby é hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby"** y **motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. **La máquina con el Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrín y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible lo RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento **la segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "Hornsby". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.



Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tejido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3505-nv.18.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa 24perm.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay.
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.ª
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cerveza
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flore
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Mario, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa 51-p-dpm

GRAN

Hotel Balneario Italo Platense

POCITOS

LUIS GIACONE

El espacioso, cómodo y bien situado edificio, construido expresamente en los Pocitos hace dos años, conocido por *Gran Hotel de los Argentinos*, acaba de ser completamente refaccionado por su actual propietario don Antonio Boccia, y abrirá sus puertas dentro de breve tiempo á los concurrentes á aquel centro de placer y de recreo, tanto de la vecina orilla como de nuestra poblacion, bajo la competente direccion del señor Luis Giacone, quien no ha omitido sacrificio para colocarlo á la altura del mejor en su clase.

En él hallarán los bañistas y paseantes cuanto requiere el confort de la vida en la estacion mas deliciosa del año, magníficas habitaciones bien ventiladas y amuebladas y un servicio bucólico de primer órden.

Oportunamente se anunciará su apertura, la cual tendrá lugar con un espléndido *lunch* ofrecido por su director á la prensa periódica. 3589-ot.31

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.	
Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00 "
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50 "
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00 "
Idem idem Colon	" 7.00 "
Idem idem Tres Cruces	" 4.50 "
Idem idem Union, Bucco y Pocitos	" 5.00 "
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00 mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00 "
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00 "
Idem idem no accionista, idem	" 10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00 "
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	" 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias 5 "
" " " " " 90 " 5 ½
" " " " " 6 meses 6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla de oro y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ªp.m

Flores blancas!!

Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar, no tienen mal gusto.* Se puede recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian *perdido*. Para más detalles, se dá el prospecto *gratis*.

Droguería *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito número 270; Sarandí, 875; Botica del *Leon de Oro*, 18 de Julio núm. 58; y principales farmacias de las Repúblicas *Uruguay, Argentina y Brasil.* 3398-sym-ct.

La "American Champion"

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.** 258-pmt-dpm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Tomás M. Tink, Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el 1.º de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario y los trenes á Rio Negro correrán en combinacion con los de la línea á Paysandú.

Por itinerarios impresos ocúrrase á la Estacion desde el 28.

Montevideo, Setiembre 22 de 1890.

3289-nv.1 *La Administracion.*

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

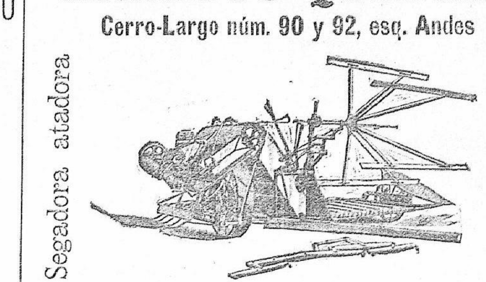
Habiendo esta Compañía habilitado un local de su propiedad en la calle Cerro-Largo núm. 124 esquina Arapey al lado de su barraca, se previene al público que por razones de mejor servicio, las oficinas de esta Compañía se mudarán á dicho local el 1.º de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 21 de 1890. 3592-nv.8 *El Gerente.*

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre

Saldrá el dia 1.º de Noviembre el magnífico vapor *Garibaldi*.—Para carga y pasajeros, verse con Lombardini Hermanos, Cerrito núm. 110, ó Williams y C.ª, Cerrito núm. 122. 3628-nv.1

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes





HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al pais y el que tiene mas tiro por libra. Exíjase que cada ovillo tenga en la etiqueta ERNESTO QUINCKE MONTEVIDEO

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 161—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 164.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	" 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.036,861 35
Fondo de reserva	" 66,350 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Marcio Tratucci don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Paroli é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5½ al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " "
" " " 6 meses 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos

Spag. *El Director-Gerente.*

A los estancieros

Padrillo mestizo, negro, de un poco más de siete cuartas de altura, muy hermoso, se vende por 150 pesos.
Para verlo, calle San José núm. 7. 3624-nv.13

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS

Inyecciones!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!
3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*
Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de as Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en tres dias cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.
Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java**, del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis diomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchouzor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados* en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276 Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la *única* preparacion *inofensiva* para *blanquear el cutis*, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa y suave mo satiné*. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado, bronquitis* y cualquier otro *dolor interno!* En 24 HORAS cura radicalmente *resfrío de la cabeza, dolores de dientes*. Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.



Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio ferruginoso**. Es un *Elixir agradable* é tomar; cura con 3 ó 4 frascos la **Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza la **menstruacion**. Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos*.
Van prospectos en 4 idiomas.
Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera. 3399-nv.7-1y

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.
SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS
Lecciones de labores de todas clases
Estuchería de lujo
9.dpm

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.
Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1890. e.

BARRACA

LA EDIFICADORA

Calle Cerro-Largo 124, esquina Arapey

Vende tirantes y vigas de hierro de todas dimensiones.

Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey
3449-nv 8

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

[illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes [illegible], está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe, limpieza de letrinas, desagües de aljibes y [illegible], etc. etc.
Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala [illegible] del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 300.
Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1041.
170-pm

TEATRO CIBILS

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que [illegible] de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en el escritorio calle Ituzaingó núm. 52.
Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el dia 20 de Noviembre próximo, á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazar todas.
Montevideo, Octubre 20 de 1890.
El encargado.
3673-nv.8

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria á que estaban convocados para el dia de la fecha, los señores accionistas de esta Empresa, se les cita nuevamente para el viérnes 7 de Noviembre á las 3 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion el informe anual repartido y proceder á la eleccion de los miembros que han de integrar la Comision Directiva, recordándose á los señores accionistas que en esta segunda reunion se deliberará y resolverán los puntos indicados, con el número de socios designados en el artículo 23 del Estatuto social.
Montevideo, Octubre 29 de 1890.
3672 nv.7

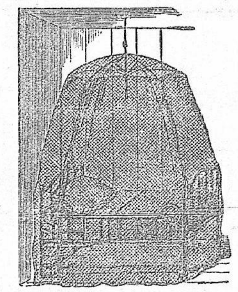
EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA



Las aplicaciones de nuestro
«MOSQUITERO PORTÁTIL»
son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL
siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentre únicamente

En la Ciudad de Lóndres

Tienda y Mercería
BARIDON Y LAUGAROU
ÚNICOS AGENTES
175—Cerro—175
3419-nv.6

Compañía Inmobiliaria

De Montevideo

Recordamos á los tenedores de acciones de esta Compañía, que la Administracion de la misma continúa recibiendo sus acciones á la par, en pago de *solares, chacras ó quintas* que posee en diferentes localidades, inmediatas á esta ciudad.
Los que se interesen podrán apersonarse al escritorio de la Compañía—Piedras, 356—para ver planos y elegir lo que les convenga mejor.
Véndense tambien en efectivo, á pagar á plazos convenientes. 3421.nv.

A los estancieros

Campos para arrendar

Se desocupará el 1.º del año entrante la estancia *Las Tres Palmas*, situada en este departamento y compuesta de más de dos suertes de buenos campos de pastoreo con magníficas aguadas permanentes, poblaciones de material con casa principal de siete piezas cómodas, quinta, etc.
Informes, Guillermo E. M. Taylor—Paysandú.
3594-nv.21

Banco de la Bolsa

Por resolucion del Directorio, se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 12 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde, á fin de tomar en consideracion un informe del Consejo Directivo referente al estado de la institucion.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el Banco, tres dias ántes del designado para la Asamblea (artículo 15 de los Estatutos).
Montevideo, Octubre 28 de 1890.
3658-nv.12 *El Secretario.*

Casa en el centro de la ciudad

Se alquila la cómoda y bien situada casa de altos, calle Maldonado núm. 73.
El tren Oriental pasa por la puerta.
3641-nv.5

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.
3582-ot.21-1m-nv.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.
2473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3173-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarias de don Andrés Folle y doña Camila Rossi, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 3 de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario.
3402-ot.4-1m-nv.9

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos Mortegani, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todas aquellas personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3655-ot 29-7p-nv.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 337, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3533-ot.16-20p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Francisco P. Pí, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3414-ot.5-1m-nv.4

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipí, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.
3095-st.3-p90dc3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pí, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3435-ot.7-1m-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzati, para que dentro del término de 15 dias presenten al apoderado del síndico provisorio, don Manuel de Soto, calle Zabala núm. 200, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Victor P. Perez*, actuario.
3584-ot.21-15p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la reunion de acreedores de don José Gibert, para el nombramiento de las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente sobre moratorias, ha sido transferida para el dia 8 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3690-ot.30-10p-nv.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Minas de Oro del Uruguay, para que comparezcan el dia 6 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3691-ot.30-8p-nv.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, con el objeto de nombrar síndico provisorio—Montevideo, Octubre 25 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
3637-ot.26-5p-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Monreal, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3639-ot.26 5p-ot.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3601-ot.22-90p-en.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diaz, para la junta que tendrá lugar el 10 del entrante Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 157—Montevideo, Octubre 28 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
3664 ot.29-12p-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alfredo Godel, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 de Noviembre próximo venidero á las 10 a. m., con el objeto de tomarse en cuenta las proposiciones de concordato hechas por el fallido y deliberarse acerca de su admision ó rechazo. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Octubre 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3665-ot.29-10p-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose presentado ante este Juzgado el comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, solicitando moratorias, se convoca á los acreedores del expresado señor Tolosa para la junta que tendrá lugar el 3 del entrante Noviembre á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos exigidos por el artículo 1769 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3638-ot.26-13p-nv.3

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y si su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa, y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yiasan é Pisaan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3412-ot.24-1m-nv.23

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
3595-ot.22-1m-nv.21

Ante este Juzgado y en los autos rotulados "Antecedentes relativos á la denuncia de incapacidad de doña Inés Despouey de Dasque, efectuada por don Juan M. Despouey" se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Montevideo, Agosto 12 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á fs. 4, y de conformidad con los señores Curador interino y Ministerio Público, declárase á doña Inés Despouey de Dasque, en estado de incapacidad mental, nómbrase don Juan María Despouey, curador propietario de la referida incapaz, prévia aceptacion jurada que se cometé, háganse las publicaciones de estilo, expídase al curador nombrado, testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, comuníquese al Registro respectivo, prévio pago de costas, y archívese el espediente prévia fianza que se fijará oportunamente.—*F. Capella y Pons* Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público."—Y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, á los efectos de la última parte del auto inserto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3617-ot.25 10p-nv.5

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.
Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.
El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puedo disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.
El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.
Independencia, Setiembre 16 de 1890.
Antonio Acevedo Diaz,
432-nv.15 Escribano actuario.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1, para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano).
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m.
nv.4 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:
1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.
2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.
3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.
No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.
4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.
5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.
La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.
6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.
7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,03 centésimos por ejemplar.
8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.
9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.03 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.
10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.
11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.
12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.
Montevideo, Julio 14 de 1890.
Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.
José María Vilaza, director.
3553-nv.16 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Octubre 28 de 1890.

Esta Direccion convoca postores por segunda vez para la construccion del empedrado de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y La Fé y Plazoleta del Retiro (calle Bequeló).
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 5 de Noviembre á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.
La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
José M.ª Vilaza, director.
3666-nv.5 *Augusto Ximeno*, secretario.

Direccion de Cementerios

Se previene al público que en los dias 2 y 3 del próximo Noviembre, no se permitirá la instalacion de carpas en frente de los cementerios del departamento, si no están dentro de terreno cercado con pared de ladrillo, de tres metros de altura.
Las que se coloquen en condiciones distintas, se mandarán levantar en el acto por la policía, aunque el interesado exhiba la patente de giro.
Montevideo, Octubre 28 de 1890.
3666 nv.3 *La Direccion.*

Se previene al público que por razones de aseo, se ha resuelto prohibir que se introduzcan en los cementerios, dentro de cajas, de cualquier clase que fueran, los adornos que se lleven para colocar sobre las sepulturas.
Montevideo, Octubre 25 de 1890.
2663-nv.3 *La Direccion.*

AVISO AL PÚBLICO

Invítase á la poblacion de Montevideo para la misa rezada que tendrá lugar el dia 3 de Noviembre á las 8 de la mañana en la Rotunda del Cementerio Central, con motivo de la festividad de los difuntos.
Montevideo, Octubre 30 de 1890.
3683-nv.3 *La Direccion.*

Su Señoría Ilustrísima el Gobernador de la Diócesis, monseñor Mariano Soler, ha concedido permiso para que se celebren misas rezadas en los altares de la Rotunda del Cementerio Central, durante los dias 1, 2 y 3 del próximo Noviembre.
Las familias que deseen la aplicacion de sufragios en favor de sus deudos, deberán entenderse con los señores sacerdotes.
Las misas tendrán lugar desde las 6 hasta las 11 a. m.
Montevideo, Octubre 30 de 1890.
3689-nv.3 *La Direccion.*

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Acorí, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.
3094-dc.2. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.
Montevideo, Octubre 18 de 1890.
3581-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los señores estudiantes, que la inscripcion previa á la prestacion de exámen, queda prorogada, como último término, hasta el 31 del corriente inclusive.
Montevideo, Octubre 25 de 1890.
3634-ot.31 *El Secretario General.*

Se hace saber á los señores estudiantes, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado en sesion celebrada el 24 del corriente la siguiente resolucion:
"El exámen de ingreso á que se refiere el artículo "43 del Reglamento vigente, es solo aplicable á los "estudiantes de la Universidad. Los estudiantes libres ó de Colegios habilitados, deberán ceñirse, en "cuanto á la forma de acreditar suficiencia en las materias á que se refiere el art. 3.º de la Ley de 25 de "Noviembre de 1889, á lo que prescribe el art. 3.º de "la Ley de 25 de Enero de 1888."
Montevideo, Octubre 25 de 1890.
3635-ot.31 *Enrique Azarola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MARTES 4 DEL MES DE NOVIEMBRE PROXIMO á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.
La venta es al contado. 3388-ot.3.

José B. Gomensoro

De dos pianos alemanes con máquinas de fierro en perfecto estado y 6 sillas-carritos con avería para niños—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Paranaguá*:
A O—123/4—Dos pianos alemanes con máquinas de fierro, de la fábrica de T. H. Obladen; están en perfecto estado.
B C & H—22 — Un cajon 6 sillas-carritos para niños. 3668-ot.30

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.
Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.
El comprador dará quinientos pesos [en] garantía.
1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.
Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.
TITULOS BUENOS
El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.
Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 184. 2864-ag.8

Rafael Ruano y C.ª

De muebles nuevos extranjeros, idem de fantasía, un piano, grandes espejos, cuadros al óleo, alfombrados nuevos y usados, aparatos á gas, un rico baño de fierro cuerpo entero con calentador, arreos finos para un caballo — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 á las 12 en punto, gran surtido de artículos de bazar, tienda y almacen.
A los 2. Muebles á la vista.
3685 ot.31

Rafael Ruano y Ca.

Del confortable amueblado que adorna la casa-habitacion calle 18 de Julio núm. 813a, frente á la estacion del Cordon del tramvía á la Union.

EL JUEVES 6 á la una en punto venderemos todo el mueblaje y demás enseres de familia.
Recomendamos los elegantes muebles de sala, espejos, consola, 1 piano, alfombrados, cortinados, cuadros, adornos, plantas finas, diversidad en muebles de aposento, comedor, escritorio y demás utensilios de familia. 3684 oct. 31.

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.
Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.
Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.
Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.
Carruajes de Brinder y Millon Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.
58.perm.

Jaime Maeso

De un campo flor en el ejido de San Cárlos—El ferrocarril que vá para Maldonado debe pasar por el campo—Inmejorable para la agricultura—Por órden y cuenta del Banco Constructor Uruguayo—En la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde procederé á la venta al mas alto precio, de trescientas setenta y una chacras de campo flor, situado en el partido de los Ceibos en el Ejido de San Cárlos y por el cual debe pasar el ferrocarril que va á Maldonado.
Este campo está rodeado de establecimientos de gran importancia, de chacras y de numerosa poblacion.
Su tierra es riquísima y muy apropiada para la agricultura.
Y se compone de 371 cuadras 1974 v. lindando con Rufino Perez, doña Josefa Martinez Denis, Manuel Rodriguez, sucesion Plada, Eustaquio Plada, Estevan Alegre y Rosa Nuñez.
No tengo base y lo venderé al mejor postor, recomendándolo no tan solo por las condiciones de sus tierras y su situacion importante sino por su porvenir.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos y para ver el plano y otros detalles, ocurrir al escritorio del rematador, Uruguay 99. 3593-ot.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.
Mañana más detalles. 3621-ot.25

Jaime Maeso

EL DOMINGO 2 de Noviembre á las 2 de la tarde—Grandioso remate de QUINCE SOLARES, con frente á la calle Cibils, pagaderos en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par—Oígase bien, pura y simplemente en esa liberal y ventajosísima forma de venta—Este sí que es un colosal y valioso remate!—Por cuenta y órden de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—Solares rodeados por preciosas quintas, con empedrado á su frente y linderos con expléndidos chalets y jardines—Solares grandes y chicos, al gusto del comprador, para jardines y quintas, con empedrado á su frente, libres de todo gravámen, de manera que pueden escriturarse en el acto, por ante el escribano que indique el comprador—Frente por frente al gran establecimiento de alfarería del señor Peradejordi, á una cuadra de la calle 8 de Octubre y del tramvía, lo mismo que de la valiosa casa-quinta de los señores Armagnino, Martinez, Buela, Rolando, Rubio y otras—Téngase en cuenta la enorme ventaja que encierra adquirir un precioso lote de estos, pagándolo en Obligaciones de la citada Compañía á la par, lo que significa un descuento ó beneficio de un 75 °/o más ó ménos á favor del comprador.

EL DOMINGO 2 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de estos 15 solares, con frente á la calle de Cibils, magníficamente empedrada y asombrosamente edificada.
Llamo la atencion de los compradores de tierras sobre este importante y liberal remate, donde con unos pocos pesos puede adquirirse un solar que ya hoy es la base de una pequeña fortuna.
Mi clientela puede asistir á este remate, en la seguridad de que estos solares no tienen ni una cédula hipotecaria, ni gravámen de ninguna especie y que pueden escriturar libremente en el acto.
Ya saben, pues, que pueden comprar uno ó más solares con solo pagarlos en Obligaciones á la par.
Cada comprador consignará 30 °/o oro por cada lote, sin distincion de persona, que se tomarán como cantidad entregada á cuenta del solar adquirido y el resto lo abonarán en Obligaciones á la par.
Gran salida triunfal de trenes gratis, de la Plaza Independencia, á la 1 de la tarde.
Por más detalles, Uruguay núm. 99. ot.30

Viladecants y Ca.

De la fonda sita en la calle 25 de Agosto entre Juncal y Cerro, núm. 353.
EL MIERCOLES 5 de Noviembre á las 12 1/2 en punto procederemos á la venta, por cuenta y órden de su dueño, de todas las existencias de la ya mencionada fonda por completa liquidacion de negocio y consistente en una cocina económica, mesas con hule, taburetes, batería de cocina carbon de piedra, vino carlon, francés, y de mesa, guindado, duraznillo, caña, y toda clase de bebidas surtidas, manteles en uso, servilletas, fiambreras, lámparas, una presion para chop, molinillos para café, cubiertos, lozas, é infinidad de otros artículos que sería largo enumerarlos. 3678 ot.30.

Viladecants y Ca.

Importantísimo remate de todos los muebles que adornan la elegante casa calle Yaguaron número 308 (entre 18 de Julio y San José)—Por ausentarse su dueño del país.
El de Noviembre á las 12 1/2 en punto empezaremos la venta de todos los muebles, que adornan dicha casa como ser:
Sala, escritorio, tres aposentos, comedor, cuartos de madera, etc., etc., cuyo detalle daremos oportunamente; 3687-ot.31.

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De la imprenta de *El Noticiero del Cordon*, calle 18 de Julio núm. 764.
EL SABADO 8 de Noviembre á las 3 de la tarde, por mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion don Romeo Aprile, con asistencia del alguacil del Juzgado, procederemos á la venta en remate-almoneda de todos los útiles pertenecientes á dicha imprenta, con arreglo á la tasacion siguiente, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, y haciendo saber al mismo tiempo que la venta se efectuará en un solo lote, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/o en garantía de su oferta.

DETALLE

Un marco dorado para cuadro de un metro 50 centímetros tasado en $	6 60
Un cuadro mostrario	1 32
Dos tableros para diario	99
Un mostrador	5 20
Un casillero para diarios	6 60
Una division pino con puerta	3 30
Un lote porrones tinta	1 98
Un cincel cedro con vidrios	24 40
Aparatos y bombas para gas	6 60
Un reloj de pared	3 30
Varios folletos, carpetas, papeles, libros, etc.	6 60
Un escritorio	0 56
Utiles para escritorio	1 32
Un estante de pino	3 30
Un cajon goma de borrar	1 32
Ochenta y nueve cajones conteniendo diferentes tipos para diarios y obras, incluso los paquetes de tipos parados, que se relacionan con los ya mencionados cajas	528 00
Diez burros y estantes de pino	26 40
Dos mesas pino y dos piedras mármol	9 90
Diecinueve galeras pino	6 27
Diez componedores	9 90
Dos volanderas	1 32
Dos juegos rayas bronce, adornos, biñetas y rayas antimonio	75 90
Un juego imposicion con casillero	16 50
Tres juegos letras, maderas y estante	19 50
Una máquina de perforar	26 40
Una guillotina para papel de oficio	19 80
Una máquina de imprimir "Maravillosa" y accesorios, tamaño grande	52 80
Una máquina idem, tamaño chica	19 80
Una máquina en blanco, con todos sus accesorios, estantes para cilindros, moldes, baño María, llaves, en buen estado	561 63
Ochenta y nueve cajas vacías para tipos	58 74
Un lote tinta para imprimir de colores	3 30
Un lote tablas, brozas, mesa pino, etc., etc.	13 20
Total	$ 1.642 74

Sus dos terceras partes, $ 1.095,14
P. D.—Mas datos á los rematadores, calle Zabala núm. 161. 3656 ot.29

Agustin Sorraco

Remate judicial de todas las existencias de la fábrica de coches situada en la calle Orillas del Plata número 185, por órden del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en expediente seguido por los acreedores de don Nicanor Fernández.
EL MARTES 4 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. empezaré la venta de todos los útiles y demás que se hallarán á la vista, de la fábrica de carruajes, cuyo detalle es el siguiente:
Cajas en blanco para tilbury, un tilbury, lapacho y quebracho para ruedas, fierro, fuelles, bigornias, tornos, una máquina de agujerear, llaves inglesas, martillos, marrones y otras herramientas, faroles, platina, cueros, varios artículos de talabartería y otros varios artículos que no se enumeran por su mucha extension. 3605-ot.23

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

El lúnes 3 de Noviembre á las 4 p. m., de 2 casitas en el Cordon, calle Vazquez núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia, edificadas en terreno de 14 1/4 metros de frente al Oeste, por 16 1/8 metros de fondo.—¡Al mejor postor, para pago de hipoteca.
EL LUNES 3 de Noviembre á las 4 p. m., por resolucion del señor Juez L. Departamental, dictada en los autos iniciados por doña María Podestá de Gandolfo contra la Sociedad "Stella D'Italia", por cobro de un crédito hipotecario, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion las 2 casitas mencionadas, en un solo lote. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 50 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan en dicho Juzgado, calle Cámaras núm.
Por otros datos, ocurrir á la oficina del martillero, Treinta y Tres núm. 102. 3571-ot.19.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Frente á la Bolsa de Comercio. El lunes 3 de Noviembre á las 2 p. m. De 2 propiedades situadas en el Carmelo, departamento de la Colonia.
EL LUNES 3 de Noviembre á las 2 p. m. procederé á la venta por resolucion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno, dictada en los autos seguidos por don Eduardo Fermepin contra don Eustaquio Orquera, de la finca sita en la calle de Comercio esquina á la de Boca del Bravo (Carmelo) compuesta de 21 m. 48 c. de frente al Este sobre la primera calle citada, por 42 m. 95 c. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la segunda calle. Consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, algibe, armazon y mostrador para negocio, 2 patios enlosados, pisos madera en las piezas, etc. Retasada en la suma de pesos 6670.36. No admitiré oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa ó sean pesos 4446,91. El mejor postor entregará al rematador, en el acto de aceptársele la oferta, la suma de pesos 445 á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Cámaras núm. Oficina del martillero, calle Treinta y tres núm. 102.

Acto continuo

Procederé á la venta por resolucion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, dictada en los mismos autos de Fermepin contra Orquera, de un terreno con las mejoras que le pertenecen, ubicado en el Carmelo, compuesto de 85 metros 95 cts. de frente al Sud sobre la calle de Montevideo, por 42 metros 95 cts. de fondo, con frente tambien á las calles por el Este, de Rincon y al Oeste 2 Hermanas; contiene cercado, 1 casita y pozo de balde. Retasado el todo en la suma de 1333 pesos 38 centésimos. No admitiré oferta que no alcance á las 2/3 partes de la retasa, 888 pesos 92 centésimos. El comprador de este lote consignará en manos del rematador, al caer el martillo, la cantidad de 100 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. - Por otros datos ocurrir al mencionado Juzgado ó al martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3570-oct.19

Agustin Pin

JUDICIAL

DE CARBON DE PIEDRA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido de la Compañía de Seguros *La Italo-Uruguaya*.
EL MARTES 4 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta, dinero de contado, del carbon de piedra depositado en el pailebot *Tres Hermanos*.
El remate se efectuará á bordo, á la hora indicada.
La venta del mencionado carbon es despachado, y el comprador en el acto de caer el martillo consignará el 10 por ciento del importe de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.
Pido puntualidad á la hora indicada.
Por más datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 3604-ot.23

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De una casa baja, calle Estanzuela núm. 24—Venta al mejor postor.
EL VIERNES 14 de Noviembre del corriente año á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta y en el lugar de su ubicacion, una casa baja recientemente construida, edificada en un terreno compuesto de 13 metros 80 cts. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, señalada su puerta con el núm. 24, por 18 metros 17 cts. de fondo al Norte, 22 metros 75 cts. en la línea del Este y 18 mts. 75 cts. en el costado Oeste, encerrando una área de 272 metros 9 ds. cuadrados; cuya venta se manda verificar por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos ejecutivos que siguen don Francisco Capelletti contra los esposos Agustin Rosetti y Amparo Vidal de Rosetti, por cobro de un crédito hipotecario. Se fija en 500 pesos oro la suma que debe oblar el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para datos, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229, ó en casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.
3660-ot.29

Agustin Sorraco

Gran remate del importante molino á vapor y agua conocido por de Mauá y Ca., en Canelones, y hoy de la Compañía Pastoril, por órden del señor doctor Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é industrial de Montevideo.
EL JUEVES 28 de Noviembre á las 2 de la tarde y en el escritorio de la Compañía Pastoril, calle de los Treinta y Tres núm. 73, empezaré la venta del importante Molino de Canelones á vapor y agua, teniendo la ventaja de trabajar con agua y á vapor; pues tiene una gran máquina de A. Rouffi Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con todos los adelantos más modernos. Su estado es perfecto y muy poco trabajo por servirse de la represa que alimentada por el arroyo Canelon Chico, la coloca en condicion de competir con otros, ya sean éstos á vapor ó á viento, como puede confirmar el que lo tiene arrendado.
Su posicion en Canelones, departamento más importante en granos con sus grandes depósitos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son: un gran molino de 3 pisos todo de material y con techo de pizarra, un gran galpon de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo y para depósito, todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.
Otro de iguales dimensiones con techo de fierro; gran casa para familia; otra idem para peones, y demás comodidades que merecen cuando menos la curiosidad de ser visitado, aun sea para los que no se interesen en su adquisicion. 32 cuadras las cuales serán vendidas separadamente para facilitar la compra. Atencion, molineros; concurrir al remate, porque pocas veces se encuentran proporciones de hacer una compra á tan bajo precio, pues fraccionándolo ó demoliéndolo quizá se sacaría un precio mayor al que se obtendrá el dia del remate, pues su costo es tan formidable que no me atrevo á declararlo.
Nota—Los interesados pueden pasar por el escritorio de la Compañía ó por el del rematador, que recibirán una tarjeta ó serán acompañados para examinar el molino y quedarán sorprendidos de los grandes trabajos que allí existen y podrán decir que es muy poco lo que digo en este aviso con relacion á lo que realmente es.
Se oirán ofertas antes del remate y si éstas convinieran se realizarán. 3661-ot.29.

Muiños y Jorge

EL DOMINGO 16 de Noviembre—Martillazo excepcional. Venta judicial con bajísima tasacion. Algo que se recomienda á todos. Recomendamos visitar el terreno á todos los interesados para ver las mejoras que contiene. Base bajísima. Fíjarse en el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario ó propietarios de una fraccion de terreno y lo en él edificado, de forma irregular, por cobro de pesos procedentes de empedrados, se hace saber al público que el domingo 16 de Noviembre de 4 á 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del escribano don Juan Price y del alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con lo en él edificado, situado en la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho), con frente al Sud sobre la calle Panamá número 26 y por formar esquina con frente al Oeste sobre la calle Nuevo Ejido (hoy del Estrecho) compuesto de un área de 263 metros 68 centímetros, tasado con lo en él edificado, incluso empedrado frente á la calle Estrecho y el de la calle Panamá en la cantidad de 1 626 pesos 70 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará en el acto que sea aceptada su oferta la cantidad de 200 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 27 de 1890—*Lorenzo E. Mussio*.
3675-ot.31